



Escuela Charter Harriet Tubman

MANUAL FAMILIAR  
2025-2026

Estimadas familias y estudiantes:

¡Bienvenidos a la Escuela Charter Harriet Tubman! Esperamos un año fantástico y estamos encantados de que usted y su hijo formen parte de nuestra comunidad escolar.

Nuestra misión es brindar a los estudiantes las habilidades académicas, los valores personales y los hábitos necesarios para tener éxito en la preparatoria, la universidad y más allá. Para lograrlo, mantenemos altas expectativas para nuestros estudiantes y nuestro personal. Nos enfocamos en asegurar que cada niño domine las habilidades que necesita, y en Harriet Tubman nos esforzaremos para asegurar que cada niño alcance el máximo rendimiento.

Además, tenemos las más altas expectativas sobre el comportamiento de los estudiantes para que tanto estudiantes como profesores puedan centrarse en su objetivo más importante: el rendimiento estudiantil.

Hemos creado una escuela positiva, cálida e inspiradora para los estudiantes, a la vez que tranquila y ordenada, para que el aprendizaje y la enseñanza prosperen. Nuestra cultura escolar se define por nuestros valores fundamentales de Unidad, Responsabilidad, Coraje y Excelencia. Desarrollar este conjunto de valores ayudará a los estudiantes a tener éxito en cualquier entorno.

Este manual ha sido diseñado para comunicar las políticas básicas que todos seguimos para garantizar que el aprendizaje siga siendo el foco de cada minuto de cada día.

Revise las políticas con sus estudiantes y manténgalas a mano para que puedan consultarlas cuando sea necesario.

Espero un año lleno de energía y optimismo. No dudes en contactarme si tienes alguna pregunta sobre el próximo año.

Atentamente,

Mariyam Salley  
Director de la escuela

## TABLA DE CONTENIDO

### Misión y Filosofía

- Misión
- Valores
- Hábitos de la mente
- Filosofía
- Escuelas de Crescent City
- Proceso de Admisión de Estudiantes

### Información general

- Rutina escolar diaria
- Procedimientos escolares
- Servicios de Salud
- Transporte
- Apoyo al estudiante
- Participación familiar y compromiso familiar
- Tecnología
- Expedientes estudiantiles
- Preguntas frecuentes sobre contacto

### Cultura académica y escolar

- Currículo escolar
- Promoción Estudiantil
- Enfoque del comportamiento
- Políticas de asistencia estudiantil
- Cuotas de estudiantes
- Pacto entre estudiantes, tutores y escuelas
- Política de uniformes

## MISIÓN Y VALORES

### DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Las políticas y procedimientos de este manual están sujetos a cambios según las directivas de agencias federales, estatales y locales, así como según la orientación médica y científica relacionada con circunstancias exigentes.

### MISIÓN

Los estudiantes de la Escuela Charter Harriet Tubman desarrollan las habilidades académicas, los valores personales y los hábitos intelectuales necesarios para tener éxito en la preparatoria, la universidad y más allá. Con unidad y valentía, estudiantes y maestros se enfocan en los resultados y desarrollan la responsabilidad personal y social para construir una Nueva Orleans mejor. ellos mismos y todos nosotros.

### VALORES

#### UNIDAD

- Somos un solo equipo y todos aprenderemos. • Mostraremos respeto a todos nuestros compañeros y profesores. • Seguiremos las instrucciones la primera vez y mostraremos cooperación.

#### RESPONSABILIDAD •

- Cumpliremos nuestros compromisos, incluidos los que asumimos con nosotros mismos en el futuro. • Admitiremos cuando cometamos un error y asumiremos la responsabilidad de nuestras acciones.

#### EXCELENCIA •

- Hacemos nuestro mejor trabajo y nunca nos rendimos. • Seremos excelentes todos los días, dondequiera que estemos.

#### CORAJE

- Somos lo suficientemente valientes para hacer lo correcto. • Hacemos nuestro mejor esfuerzo, mostramos nuestro corazón y confiamos en nuestra mente.

#### HÁBITOS DE LA MENTE

#### GRIT

- Establezco metas y las logro. • Termino lo que empiezo. • Sigo trabajando duro incluso cuando siento que quiero rendirme.

#### METACOGNICIÓN • Soy

- consciente de mis sentimientos y cómo afectan mis acciones. • Antes o después de aprender, puedo contarte mis estrategias de pensamiento. • Mientras aprendo, soy consciente de mis procesos intelectuales.

#### COMUNICACIÓN CLARA

- Soy preciso y sincero cuando hablo. • Utilizo oraciones completas y gramática correcta para demostrar que soy un pensador serio. • Demuestro mi confianza porque creo en mis palabras.

#### MENTES CURIOSAS + CUESTIONADORAS •

- Hago preguntas sobre el mundo que me rodea. • Busco más información y un conocimiento más profundo. • Recopilo datos para crear mis opiniones. • Demuestro mi entusiasmo por aprender.

#### AUTOCONTROL •

Tengo control de mi cuerpo, mi mente y mis acciones. • Puedo manejar las dificultades sin frustrarme. • Sé ser educado y profesional. • Puedo recordar y seguir instrucciones.

#### COMPRENDER A LOS DEMÁS

• Escucho activamente cuando otros hablan. • Aprecio la singularidad de cada uno. • Muestro compasión hacia los demás.

#### OPTIMISMO

• Tengo esperanza en el futuro. • Sé que lo que hago importa. • Cuando suceden cosas malas, pienso en lo que puedo hacer para mejorarlas.

#### FILOSOFÍA

Centrándose en el desarrollo de hábitos mentales, sentando bases sólidas en habilidades básicas de lectura y matemáticas, e inspirando el pensamiento crítico y el análisis, Harriet Tubman busca preparar a los estudiantes para la preparatoria, la universidad y una carrera profesional significativa. Desde su primer día de clases, los estudiantes se ven expuestos al concepto de desarrollar sus "hábitos mentales", que les permitirán desarrollar habilidades de aprendizaje para toda la vida.

Los estudiantes desarrollarán hábitos mentales que los prepararán para situaciones desconocidas y construirán una base sólida en habilidades básicas para que, al abordar la tarea de profundizar, cuenten con las bases necesarias para el éxito. Desarrollarán sus propias ideas y opiniones en el contexto de sus cursos. Con la guía de sus profesores, buscarán el conocimiento por sí mismos, desarrollarán las habilidades necesarias para tener éxito en la universidad y se esforzarán por construir un mundo diferente.

#### Escuelas de Crescent City: Las

Escuelas de Crescent City son la organización sin fines de lucro que gestiona las escuelas chárter y supervisa el funcionamiento de la Escuela Chárter Harriet Tubman. Las Escuelas de Crescent City se rigen por su propia junta directiva, que se reúne durante todo el año. La sede de las reuniones rota entre los campus de las Escuelas de Crescent City. Si le interesa asistir a una reunión de la junta, el calendario de reuniones se publica en nuestra oficina principal y en línea en [www.crescentcityschools.org](http://www.crescentcityschools.org). La información sobre cómo unirse a la junta de las Escuelas de Crescent City también se publica en ese sitio web.

#### PROCESO DE ADMISIÓN ESTUDIANTIL. Harriet

Tubman es una escuela pública de inscripción abierta en la parroquia de Orleans y se rige por las políticas de inscripción desarrolladas por la Junta Escolar de la parroquia. Esto significa que estamos abiertos a todos los residentes de la parroquia de Orleans: no tenemos requisitos de admisión ni realizamos pruebas previas. El proceso de admisión está diseñado para garantizar la igualdad de acceso para todos los estudiantes, y la escuela no discrimina en la admisión, ni en ninguno de sus programas ni actividades, por motivos de capacidad intelectual, raza, color, religión, sexo, orientación o preferencia sexual, identidad o expresión de género, etnia, origen nacional o estatus migratorio, estatus militar, peinado, discapacidad o identificación como niño excepcional.

Toda la matrícula se gestiona ahora de forma centralizada a través de la Junta Escolar de la Parroquia de Orleans. En Harriet Tubman se ofrece educación pública gratuita y apropiada, incluyendo los servicios de educación especial necesarios, según lo exige la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA).

## INFORMACIÓN GENERAL

RUTINAS ESCOLARES DIARIAS 7:50 am-3:40 pm

Cada día, los estudiantes siguen la rutina que se describe a continuación:

### Llegada a la escuela

Los estudiantes llegan a la escuela a pie, en coche, en bicicleta y en autobús escolar. Por favor, sigan la señalización que indica qué grados entran al edificio en cada ubicación. Los estudiantes no deben estar en el campus antes de las 7:50 a. m. El patio de recreo no está abierto por la mañana para los estudiantes; todos los maestros se están preparando para el inicio de la jornada escolar y no pueden supervisarlos a esa hora. Los estudiantes no pueden salir del recinto escolar una vez que hayan llegado.

### Desayuno

Si un estudiante llega a la escuela después de las 8:45 am, es posible que no pueda desayunar.

### Aula de clases

El profesor del aula toma asistencia, revisa las tareas y proporciona a los estudiantes información para el día.

### Almuerzo, refrigerios y bebidas. Los

estudiantes recibirán desayuno, almuerzo y refrigerio en Harriet Tubman. Los estudiantes con alergias a ciertos alimentos o que deban seguir una dieta específica por problemas de salud deben presentar a la escuela documentos médicos que indiquen todas las restricciones.

Los estudiantes pueden traer comida de afuera a la escuela. Sin embargo, debe ser saludable y nutritiva, y no debe incluir papas fritas, dulces, galletas, pasteles, comida rápida, cereales azucarados, refrescos ni jugos azucarados. Estos artículos se les retirarán y se desecharán.

Debido a que la escuela participa en la Disposición de Elegibilidad Comunitaria, todos los estudiantes reciben comidas gratuitas, independientemente de su capacidad de pago o la de su familia.

De acuerdo con la ley federal y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo (incluidas la identidad de género y la orientación sexual), edad, discapacidad y represalias por actividades previas en defensa de los derechos civiles. La información del programa puede estar disponible en otros idiomas. Las personas con discapacidad que necesiten medios de comunicación alternativos para obtener información del programa (por ejemplo, braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano) deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Para presentar una queja por discriminación en el programa, el denunciante debe completar el Formulario AD-3027, Formulario de Queja por Discriminación en el Programa del USDA, que puede obtenerse en línea en <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027.pdf>, en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992 o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe incluir el nombre, la dirección y el número de teléfono del denunciante, así como una descripción por escrito de la presunta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de la presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 o la carta deben entregarse al USDA antes de:

#### 1. Correo:

Departamento de Agricultura de los EE.  
UU. Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles 1400  
Independence Avenue, SW Washington,  
DC 20250-9410; o 2. Fax: (833) 256-1665

o (202) 690-7442; o

3. Correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov)

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

El juego al aire

libre es una parte importante de la experiencia escolar. Se realizarán actividades al aire libre programadas regularmente, excepto durante condiciones climáticas extremas u otras circunstancias apremiantes. En días fríos, asegúrese de que su hijo/a tenga ropa de abrigo adecuada para jugar al aire libre. Si necesita ayuda para conseguirla, por favor, avise a la recepción o al director/a.

Círculo Comunitario Estudiantil. Cada

semana, los estudiantes participan en un círculo comunitario con su equipo de grado y el director. Este es un momento para que cada equipo reconozca a los estudiantes que han demostrado excelencia y celebre sus éxitos. Creemos que estas reuniones semanales fortalecen la comunidad, fomentan el trabajo en equipo y exponen a los niños a la experiencia de estar juntos en un grupo grande.

Salida: Los

estudiantes salen a las 15:40 h los lunes, martes, jueves y viernes. Los miércoles, a la 13:40 h. Cada minuto de nuestra jornada escolar es importante, así que por favor, absténgase de recoger a sus hijos antes de tiempo por asuntos que no sean de emergencia.

Animamos a las familias a programar sus citas médicas los miércoles después de las 14:00 h. Si un estudiante es recogido temprano repetidamente, se realizará una reunión con los tutores para determinar el motivo. Por favor, no retire a su hijo después de las 15:00 h. Al final del día, los estudiantes se encuentran en diferentes lugares y aulas. Esto puede ser disruptivo y puede tomar hasta 20 minutos localizar a su hijo.

Todos los estudiantes de 3º a 8º grado podrán caminar o salir del autobús escolar sin un tutor.

Los estudiantes que sean dejados en la escuela después de las 5:30 p. m. pueden ser llevados a la estación de policía o a los Servicios de Protección Infantil.

## PROCEDIMIENTOS ESCOLARES

### Registro de Entrada y Salida de la

Escuela. Si un estudiante llega a la escuela después de las 9:00 a. m., debe registrarse en la oficina con un adulto y recibir un pase de llegada tarde. No se permite que los estudiantes salgan del edificio durante el día sin estar en presencia de un familiar u otra persona designada por el tutor para registrar su salida.

Siempre que sea posible, se debe notificar a la oficina con anticipación cuando un estudiante será retirado antes de que finalice la escuela.

Los estudiantes que se enfermen en la escuela deberán reportarse a la enfermera. Se contactará a los tutores por teléfono y se coordinará su recogida.

### Visitantes:

Todos los visitantes deben llamar a la oficina principal y discutir el propósito de la visita con el personal administrativo. Solo se permitirán visitas con asuntos legítimos en la escuela. Si bien los tutores siempre son bienvenidos, se les anima a programar citas con los maestros o administradores. Debido a que los maestros dan clases la mayor parte del día escolar, no pueden salir del aula para reunirse con usted. Si se comunica con ellos directamente con anticipación, puede programar una cita durante su período de planificación. Siempre puede llamar a la oficina para programar una cita con el director. Si viene a la escuela sin cita previa, tenga en cuenta que tendrá que esperar para ser atendido o programar una cita para una fecha posterior.

#### Uso de teléfonos celulares y redes

sociales Los estudiantes no pueden usar teléfonos celulares, relojes inteligentes ni tecnología similar en la escuela.

Los tutores que permitan a sus hijos traer un teléfono a la escuela deben asegurarse de que el teléfono se entregue al maestro del aula.

Por la primera infracción, el estudiante recibirá una advertencia y se le devolverá el teléfono al final del día; por la segunda infracción, se le quitará el teléfono y un padre o tutor deberá recogerlo después de su llegada al día siguiente; por la tercera infracción, el teléfono será confiscado por un período más largo; y por la cuarta infracción, el estudiante estará sujeto a una audiencia disciplinaria.

Proporcionamos lugares seguros para que los estudiantes guarden sus celulares en las aulas. La escuela no se responsabiliza por teléfonos rotos, perdidos o robados (incluso si están en manos de un miembro del personal).

Si su estudiante utiliza las redes sociales le recomendamos:

1. Tener acceso a todas las cuentas (conocer sus contraseñas)
2. Revisa las publicaciones públicas y los mensajes privados al azar al menos una vez a la semana.
3. Habla con tu estudiante sobre los peligros de conocer personas en línea que no son quienes dicen ser. ellos son o quieren hacerte daño.
4. Hable con su estudiante sobre el acoso cibernético y qué hacer si lo ve o lo experimenta.

Si nota algún comportamiento inapropiado en las redes sociales por parte de los estudiantes, tome una captura de pantalla (tome una fotografía) y envíela a un miembro del equipo de cultura para obtener ayuda.

No tome fotos ni envíe archivos que incluyan desnudos o actos sexuales. En ese caso, confisque el teléfono de su estudiante y llévalo a la escuela o a la policía para que lo ayuden a resolver el problema.

La escuela se comunica con los estudiantes, tutores y la comunidad a través de las redes sociales (Facebook, Instagram). Las fotos de los estudiantes pueden usarse en estos sitios web autorizados por la escuela, pero sin información identificable. Si no desea que se use su foto o la de su estudiante, envíe una notificación por escrito a la oficina principal dentro de los 90 días posteriores a la inscripción.

#### Accidentes.

Todo accidente que ocurra en el recinto escolar o en eventos escolares debe reportarse de inmediato al profesor de turno. El personal escolar podrá administrar primeros auxilios cuando sea necesario. Se notificará a los tutores en caso de accidente grave y se espera que acudan al colegio de inmediato si se les solicita.

#### Drogas, alcohol y armas. Se prohíbe

a los estudiantes traer drogas ilegales, alcohol y armas a la escuela, en los autobuses escolares, en las paradas de autobús y a las actividades escolares. Los estudiantes solo pueden llevar consigo medicamentos con o sin receta, de acuerdo con la sección de Servicios de Salud de este manual.

De acuerdo con las leyes federales y estatales, las escuelas tienen la obligación de ser una "zona libre de armas de fuego". La definición de "escuela" se extiende al campus escolar, al autobús escolar y a las actividades organizadas por la escuela. La enmienda a la ley de Luisiana, que elimina el requisito de un permiso de porte oculto y reduce la edad, no altera la condición de la escuela como "zona libre de armas de fuego". Las armas de fuego siguen estando prohibidas en las instalaciones escolares, así como en áreas específicas del entorno escolar.

#### Registros.

Para proteger la seguridad de la comunidad escolar, la escuela podría tener que realizar registros ocasionalmente. Los estudiantes, tutores y visitantes no deben tener ninguna expectativa de privacidad en la escuela, en los autobuses escolares, en las paradas de autobús escolar ni en los eventos patrocinados por la escuela. La escuela puede inspeccionar y registrar cualquier lugar o artículo, incluyendo, entre otros, mochilas, bolsos, casilleros, vehículos y

Dispositivos electrónicos. Los estudiantes deberán proporcionar las contraseñas u otros medios de acceso necesarios para inspeccionar los dispositivos electrónicos. La escuela podrá retener la propiedad o información descubierta durante una inspección que se considere potencialmente dañina, peligrosa, ilegal o inapropiada. La escuela también podrá entregar los resultados de una inspección a las autoridades, si corresponde.

Juguetes, aparatos electrónicos, llaveros y equipo deportivo. No se permite que los estudiantes traigan a la escuela láseres, juguetes, pelotas de baloncesto, pistolas de agua, llaveros, videojuegos, tarjetas coleccionables, iPods, fidget spinners ni ningún otro objeto personal. La escuela no se responsabiliza por la pérdida o el robo de estos artículos. En caso de robo, el tutor deberá recogerlos posteriormente.

Celebraciones de cumpleaños de estudiantes. Aunque nos alegra saber que es el cumpleaños de un estudiante, no celebramos cumpleaños individuales en la escuela. En primaria, cada aula celebrará los cumpleaños como grupo en una fecha designada cada mes.

Somos una escuela con diversidad económica, y cada familia celebra sus cumpleaños de forma diferente. Por favor, no envíen regalos, globos, flores, dulces, etc., a la escuela, excepto para la celebración mensual de cumpleaños, donde podemos asegurarnos de que todos los niños sean celebrados. Todos los artículos deben estar empaquetados comercialmente y envueltos individualmente. Los tutores no podrán celebrar con sus alumnos en la escuela. Los alumnos pueden llevar un prendedor de cumpleaños en su día especial y recibirán mucho cariño del personal y los compañeros.

#### Objetos perdidos y encontrados

Mantenemos una sección de objetos perdidos para la ropa y otros artículos que los estudiantes traen a la escuela. Dado que los artículos perdidos se acumulan más rápido de lo que se reclaman, debemos donar periódicamente el excedente a organizaciones benéficas. Los artículos pequeños de valor, como relojes, gafas y llaves, se guardan en la oficina.

#### Simulacros de Incendio y Precauciones de

Seguridad. Como medida de seguridad, y de acuerdo con las normas establecidas por el Departamento de Bomberos de Nueva Orleans, se realizan simulacros de incendio y de emergencia por intrusión con regularidad. El sonido constante y continuo de la alarma de incendios indica que se está llevando a cabo un simulacro. Durante estos simulacros, se debe observar un movimiento silencioso y rápido, pero seguro, hacia las salidas especificadas. Se espera que los estudiantes y los maestros se tomen en serio todos los simulacros. En cada aula se puede encontrar una copia de las instrucciones para el simulacro de incendio y una tabla con el plan de emergencia.

#### Cierre de Emergencia de la Escuela.

Durante emergencias climáticas y otras situaciones, nuestras escuelas cerrarán cuando se anuncie el cierre de las Escuelas de Crescent City. Nuestras escuelas reabrirán cuando las Escuelas de Crescent City reabran. Si nuestros planes de cierre y reapertura difieren de los de las Escuelas de Crescent City, se lo comunicaremos a las familias. Si ocurre un clima severo o una emergencia civil durante el día escolar, es posible que no sea posible contactar a cada familia por teléfono ni obtener un anuncio en televisión. En tales situaciones, los tutores deben usar su criterio para decidir si vienen temprano a recoger a sus hijos de la escuela.

#### Retiro de la escuela Si un

estudiante se retira para asistir a otra escuela que participa en el sistema de inscripción de toda la ciudad, se deben seguir los procedimientos establecidos por la Junta Escolar de la Parroquia de Orleans.

El procedimiento para el retiro y transferencia a una escuela que no participa en el sistema de inscripción de toda la ciudad es el siguiente:

El tutor debe notificar a la oficina/personal administrativo de la escuela y autorizar la baja del estudiante y su última fecha de asistencia. Si el estudiante asistirá a una escuela en Luisiana,

- Se debe proporcionar el nombre de la escuela. Si el estudiante asistirá a una escuela fuera del estado, se debe proporcionar el nombre del estado.
2. El estudiante deberá devolver todos los libros y materiales recibidos.
  3. La nueva escuela del estudiante debe solicitar los expedientes del estudiante transferido. El personal de recepción de Tubman enviará los expedientes a la nueva escuela dentro de las 48 horas siguientes a la recepción de la solicitud.

## SERVICIOS DE SALUD

### Enfermería y Salud. Las

enfermeras escolares son empleadas de tiempo completo y enfermeras tituladas, disponibles para el bienestar de todos los estudiantes de Harriet Tubman. Son responsables de las evaluaciones de salud, los exámenes de salud estatales obligatorios para los estudiantes según sea necesario (por ejemplo, de la vista, dentales y auditivos) y de atender cualquier emergencia de salud durante el horario escolar. Cualquier problema o inquietud de salud debe reportarse a la enfermera escolar del campus. La ley exige que la Escuela Chárter Harriet Tubman recopile los formularios/expedientes de salud completos de cada estudiante.

### Administración de medicamentos escolares

Existen estrictas pautas legales requeridas para administrar medicamentos en la escuela y son las siguientes: • Todos los medicamentos en el entorno escolar deben ser ordenados por un médico, un asistente médico o una enfermera. Profesional o dentista con licencia en Luisiana

- Los medicamentos deben estar en el paquete original con el nombre del estudiante al que van dirigidos. • Se deben proporcionar instrucciones claras para la administración de los medicamentos.
- Todos los medicamentos que se vayan a administrar en la escuela deben ser llevados a la oficina de la escuela por un tutor o adulto
- Usted y el médico de su estudiante deben completar un formulario de administración de medicamentos antes de traer el medicamento a la escuela. • Debe programar una cita con la enfermera de la escuela antes de traer el medicamento. • Los estudiantes no pueden llevar sus propios medicamentos a menos que lo indique el médico y lo autorice el médico. la enfermera
- Los medicamentos de emergencia, como EpiPens e inhaladores para el asma, son los únicos medicamentos permitidos. Se realizará bajo la supervisión de la enfermera escolar.
- Los tutores pueden administrar medicamentos recetados y de venta libre a los estudiantes en la Oficina Principal bajo la guía del Gerente de la Oficina o la Enfermera de la Escuela • El nombre en el medicamento recetado debe coincidir con el del estudiante que lo recibe Se deben seguir todas las instrucciones de medicación y administración.
- Los estudiantes serán llamados fuera de clase y los tutores registrarán el incidente en la Medicación. Registro de administración

### Requisitos de vacunación y salud: Al momento de

la inscripción, los tutores deben presentar el registro de vacunación actualizado y los formularios de salud completos de cada niño. Todos los formularios deben completarse antes del primer día de clases. La ley de Luisiana establece que, bajo ciertas circunstancias, los niños sin vacunas al día no podrán asistir a la escuela. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la enfermera escolar o el gerente de la oficina.

Los estudiantes pueden recibir vacunas GRATUITAS de la Red de Vacunación del Área Metropolitana de Nueva Orleans. Consulte [www.GNOShots4kids.com](http://www.GNOShots4kids.com) para consultar los horarios y las ubicaciones.

La ley de Luisiana exige que los alumnos de preescolar, kínder <sup>no</sup>, 3<sup>rd</sup>, 5<sup>el</sup>, y 7<sup>el</sup> Los alumnos de 1 a 5 años se someten a pruebas de visión y primer grado tengan una audiencia con la enfermera escolar. Si la enfermera escolar considera que su alumno podría requerir evaluaciones adicionales, se le enviará a casa un formulario de referencia.

#### Alergias graves. La

anafilaxia es una reacción alérgica sistémica grave causada por la exposición a alérgenos, de inicio rápido y que puede causar la muerte. Se recomienda a los tutores de estudiantes con alergias potencialmente mortales o anafilaxia que notifiquen a la enfermera escolar y proporcionen anualmente a la escuela instrucciones escritas y medicamentos recetados por el profesional de la salud del estudiante para el manejo de la anafilaxia.

Es política de Harriet Tubman seguir las pautas médicas y legales desarrolladas para los estudiantes con una alergia grave identificada a alimentos, picaduras de insectos, látex y/o alérgenos desconocidos, además de aquellos que aún no hayan tenido una alergia o condición identificada que los ponga en riesgo de experimentar un evento inesperado, que corren un riesgo potencial de sufrir una reacción potencialmente mortal (anafilaxia).

Estas pautas incluyen:

- Educación y capacitación para el personal escolar sobre el manejo de estudiantes con Alergias graves potencialmente mortales, incluyendo capacitación sobre la administración de medicamentos con inyectores de cartucho.
- Procedimientos para responder a reacciones alérgicas potencialmente mortales, conocidas y desconocidas.
- Un proceso para el desarrollo de atención médica individualizada y emergencias por alergia/anafilaxia. planes de acción para cada estudiante con una alergia identificada.
- Protocolos para prevenir la exposición a alérgenos alimentarios o precauciones para evitar la exposición a otros alérgenos.

#### Cumplimiento de la Ley Louis Williams Junior

Para cualquier estudiante que su médico considere que tiene un alto riesgo de reacción anafiláctica y que no puede autoadministrarse epinefrina autoinyectable, la escuela deberá asegurar un lugar en el aula del estudiante para almacenar un suministro de epinefrina autoinyectable, siempre que el tutor del estudiante proporcione a la escuela anualmente:

- El suministro de epinefrina autoinyectable que se debe mantener en el aula; • Autorización por escrito para que se le administre el medicamento al estudiante; • Certificación por escrito del médico autorizado del estudiante u otro médico autorizado que indique que el estudiante tiene un alto riesgo de tener anafilaxia y no es capaz de autoadministrarse epinefrina autoinyectable; y
- Un plan de tratamiento escrito del médico autorizado del estudiante u otra persona autorizada prescriptor para el manejo de episodios anafilácticos;

La enfermera escolar archivará la documentación descrita anteriormente. Los docentes de las aulas donde se almacene epinefrina autoinyectable recibirán información sobre el acceso y la administración de epinefrina autoinyectable, los signos y síntomas de las reacciones anafilácticas e información específica sobre la condición, el cuidado y el tratamiento del/ de los estudiante(s) con alto riesgo de reacción anafiláctica. La escuela y sus empleados no incurrirán en ninguna responsabilidad por las lesiones que sufra el estudiante debido a la administración correcta de epinefrina autoinyectable. El tutor del estudiante indemnizará y eximirá de responsabilidad a la escuela y a sus empleados de cualquier reclamación que pueda surgir relacionada con la administración correcta de epinefrina autoinyectable.

Harriet Tubman también hará todo lo posible para proporcionar al menos dos (2) dosis de epinefrina autoinyectable (en adelante, "epinefrina no asignada o de reserva") en el centro, según la orden permanente de un médico colegiado en Luisiana, para ayudar a las personas que puedan experimentar una emergencia anafiláctica y no tengan un tratamiento prescrito. La epinefrina de reserva podrá ser administrada por una enfermera escolar o un empleado de la escuela autorizado y capacitado en la administración de epinefrina a cualquier estudiante u otra persona que, de buena fe, se considere que está sufriendo una reacción anafiláctica. Esta política no pretende sustituir ni anular las órdenes específicas de los estudiantes ni los medicamentos prescritos actualmente para la anafilaxia.

Política de naloxona, de conformidad con La. RS 17:436.1(M)

La escuela desea proteger a los estudiantes, al personal y a los visitantes de la muerte por sobredosis de opioides. Para ello, la escuela está autorizada a mantener un suministro de naloxona u otros antagonistas opioides y a capacitar al personal para administrar naloxona u otro antagonista opioide a cualquier persona en las instalaciones escolares en caso de una emergencia real o percibida por opioides. La escuela debe capacitar a la enfermera y al menos a otro empleado. Dicha capacitación abordará técnicas para reconocer los signos de una sobredosis relacionada con opioides, las normas y procedimientos para el almacenamiento y la administración de naloxona u otro antagonista opioide, y los procedimientos de seguimiento en caso de emergencia, incluyendo la obligación de llamar a los servicios de emergencia inmediatamente antes o después de administrar la naloxona u otro antagonista opioide.

## TRANSPORTE

Transporte en autobús escolar

Se proporciona transporte en autobús para los estudiantes que viven a más de una milla de la escuela y para los estudiantes de educación especial cuyo IEP requiere transporte especial.

En ocasiones, el autobús podría recoger y dejar a sus hijos un par de minutos antes. También podría retrasarse debido al clima o al tráfico. Si el autobús de su hijo no ha llegado en 10 minutos de la hora programada, puede llamar a la oficina principal al 504-227-3800.

Los estudiantes de PreK, K, 1.º y 2.º grado deben ir acompañados por un adulto o un hermano mayor a la parada de autobús cada mañana y deben tener un tutor o un hermano mayor para bajar del autobús cada tarde. Los tutores son responsables de la seguridad de los estudiantes antes de subir al autobús por la mañana y al bajar por la tarde.

La persona de contacto de la escuela para asuntos de transporte es Gilda Paige. Puede comunicarse con ella al 504-330-2300.

Comportamiento en el

Autobús Escolar: Esperamos el mismo comportamiento de nuestros estudiantes en el autobús que en la escuela. Si un estudiante no cumple con las expectativas de comportamiento al viajar en el autobús, se llamará a su tutor para solicitar su ayuda para cambiar su comportamiento. Todos nuestros autobuses están equipados con cámaras de video para garantizar la seguridad de los estudiantes.

No se permite el ingreso de tutores ni otros adultos en los autobuses.

Expectativas del autobús

- Siéntese en el asiento asignado hasta que le den permiso para salir y el autobús se haya detenido. Siga todas las instrucciones del autobús.  
Indicaciones para el conductor.

- El autobús es de nivel 1 por la mañana y silencioso por la tarde. El autobús es un excelente lugar para leer o estudiar. • Hable en voz baja, con un tono conversacional, y solo con quienes ocupan el mismo asiento. • Muestre respeto: •

Mantenga el pasillo

despejado y todas las partes del cuerpo dentro del autobús. •

Manténgase de pie y compórtese respetuosamente en la acera al subir y bajar del autobús. • Use lenguaje y gestos apropiados y evite distraer. • Abra o cierre las ventanas solo con permiso. •

Absténgase de traer dispositivos prohibidos (aparatos electrónicos, alcohol, comida, armas, etc.).

Suspensiones de

Autobús. El conductor del autobús tiene la autoridad para disciplinar a los estudiantes en el autobús. Las infracciones disciplinarias leves serán manejadas por el conductor. Cualquier comportamiento que comprometa la seguridad del autobús se considera grave y pone en grave peligro la seguridad de todos los pasajeros, así como la del conductor y los conductores que pasan. Viajar en...

El autobús escolar es un privilegio, no un derecho, y las consecuencias de una mala conducta podrían resultar en la negación del transporte en autobús.

Matriz de suspensión de autobuses
Advertencia
Advertencia + Visita de preparación
Suspensión
La infracción de nivel 3 está sujeta a consecuencias escolares de nivel 3

La escuela se reserva el derecho de omitir cualquier paso de la matriz anterior según la gravedad del comportamiento.

#### Infracciones Menores en

el Autobús. Las infracciones MENORES se pueden definir como: mala conducta leve que no está relacionada con la seguridad.

Algunos ejemplos incluyen: • Comer

o beber en el

autobús; • Tirar basura; • No

sentarse en el asiento; • Comentarios inapropiados (insultos menores, groserías leves dirigidas a un objeto inanimado); • Hablar en voz alta sin comprometer la seguridad del autobús.

#### Infracciones Graves en el

Autobús Las infracciones GRAVES pueden definirse como: mala conducta relacionada con la seguridad, cuyo resultado puede dañar al conductor, a los estudiantes o al público.

LAS INFRACCIONES GRAVES incluyen los siguientes ejemplos:

• Desobediencia voluntaria • Tratar

a una autoridad con falta de respeto • Usar lenguaje

profano y/o obsceno • Cometer prácticas inmorales o viciosas •

Conducta o hábitos perjudiciales para los demás • Usar o poseer

tabaco, encendedores o fósforos, bebidas alcohólicas o

armas • Dañar o destruir la propiedad • Lanzar proyectiles que puedan herir a otros • Instigar/participar en peleas • Tomar la

propiedad o posesiones de otro sin permiso

#### Cambios de transporte: Puede

cambiar el transporte de su hijo en cualquier momento. El día que desee realizar el cambio, llame a la recepción.

Si se ha mudado y su estudiante necesita una nueva parada de autobús, complete un formulario de cambio de transporte en la oficina. Los cambios de transporte pueden tardar hasta una semana en entrar en vigor.

#### Transporte de estudiantes fuera del autobús. El

personal de Harriet Tubman no puede ofrecer transporte a los estudiantes en sus vehículos personales por razones de responsabilidad y seguridad.

La escuela, ocasionalmente, ofrece transporte a los estudiantes en taxis contratados por la escuela o en vehículos propios o alquilados por la escuela en circunstancias especiales.

#### Caminar a la escuela y llegar temprano. Si un

estudiante camina a Tubman y llega temprano, debe esperar en el área cerrada. No se permite salir de esta área una vez que haya llegado. Debe esperar en esta área cerrada hasta su llegada.

Comienza a las 7:50 am Los estudiantes deberán cumplir con las reglas y expectativas de la escuela en esta área mientras esperan.  
No hay supervisión en el campus antes de las 7:50 am.

#### APOYO ESTUDIANTIL EN TUBMAN

##### Asesoramiento

El equipo de Salud Mental de Harriet Tubman trabaja para ayudar a eliminar las barreras al aprendizaje y abordar problemas que puedan afectar el bienestar de nuestros estudiantes, tanto dentro como fuera del entorno escolar.

Una de las principales funciones del equipo de salud mental es brindar consejería directa a estudiantes con problemas sociales, emocionales o psicológicos. También ofrece consejería de intervención en crisis en situaciones de emergencia. Además del contacto directo con el estudiante, el equipo de salud mental también puede coordinar servicios con agencias comunitarias para atender las necesidades específicas de la familia en materia de salud mental o bienestar general.

##### RTI

Respuesta a la Intervención (RTI) es un marco de tres niveles para mejorar el aprendizaje mediante instrucción basada en evidencia, intervenciones y evaluación continua. El propósito del proceso de RTI en Harriet Tubman es identificar tempranamente las dificultades de aprendizaje y comportamiento para intervenir con apoyos especializados y mejorar el rendimiento académico general de nuestros estudiantes y prepararlos para la preparatoria y la universidad.

Se ofrecen tres niveles de apoyo académico o conductual, que incluyen intervenciones o prácticas basadas en la evidencia. La tabla a continuación resume las principales intervenciones académicas y conductuales que ofrecemos. Esta lista no es exhaustiva y cabe destacar que, en el nivel 3, las intervenciones se adaptan a cada persona, según sus necesidades.

	Apoyos/Intervenciones Académicas	Apoyos/Intervenciones Conductuales
Nivel 1 (Todo Estudiantes)	Todo el currículo de educación general	Sistema de comportamiento escolar (BMC) y comportamiento positivo Conducta e intervenciones (PBIS)
Nivel 2		Registro de entrada/salida, tutoría
Nivel 3		Evaluación funcional del comportamiento, comportamiento Plan de Intervención (BIP)

\*Nota: Esta tabla no incluye todas las intervenciones que ofrecemos. Es un resumen de las intervenciones principales dentro de cada nivel académico/conductual.

Los estudiantes reciben intervenciones basadas en evidencia, ya sea en grupos pequeños o individualmente, para mediar en áreas de desempeño que están por debajo del nivel de grado o de las expectativas. El equipo de RTI se reúne periódicamente para analizar datos (académicos y conductuales) y evaluar la respuesta o falta de respuesta a las intervenciones.

Los docentes remiten casos al equipo de RTI basándose en los resultados de la evaluación universal, los datos de la intervención, los datos de observación, las tareas semanales, los resultados de las pruebas y las calificaciones. Las inquietudes o derivaciones de los tutores también son bienvenidas y el equipo de RTI las revisará al recibirlas.

##### Sección 504 de Adaptaciones

La Sección 504 es un estatuto federal de derechos civiles promulgado para garantizar la no discriminación contra las personas con discapacidades.

Si un estudiante tiene una discapacidad mental o física que limita considerablemente una o más actividades importantes de la vida, podría ser elegible para adaptaciones según la Sección 504. Las adaptaciones se individualizarán según la discapacidad y las necesidades del estudiante. El objetivo de estas adaptaciones es brindar igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad.

Un tutor puede solicitar que la escuela evalúe la elegibilidad de un niño según el programa 504. La solicitud puede dirigirse al Director de Educación Especial. Una vez realizada la solicitud, un equipo de educadores familiarizados con el estudiante determinará su elegibilidad basándose en diversas fuentes de datos sobre su desempeño. Si se determina que un estudiante es elegible, se elaborará un Plan de Adaptaciones Individualizadas (PAI) con la opinión y aprobación del tutor. Una vez finalizado el plan, el estudiante recibirá las adaptaciones necesarias en todas las áreas de instrucción.

#### Educación Especial.

En la Escuela Charter Harriet Tubman se ofrecen servicios de educación especial, según lo exige la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA). Según el Departamento de Educación de Luisiana, el apoyo a través de la educación especial y los servicios relacionados requiere una evaluación para determinar su elegibilidad para dichos servicios. Una vez que un estudiante ha completado el proceso de RTI, mencionado anteriormente, y el Equipo de RTI determina que es necesaria una evaluación para determinar su elegibilidad para educación especial, se contacta a un psicólogo escolar certificado y se le asigna el caso para trabajar con el equipo de RTI y el tutor para completar una Evaluación Educativa. El proceso de identificar a un estudiante para los servicios de educación especial es largo e involucra a un equipo de educadores, familiares y especialistas.

Una vez que un estudiante se considera elegible para recibir servicios de educación especial, se desarrolla e implementa un Plan Educativo Individualizado (IEP).

#### Estudiantes de

inglés. La escuela utiliza cuestionarios sobre el idioma materno, observaciones en el aula, evaluaciones de lectoescritura y otros métodos de evaluación para identificar a los estudiantes que son estudiantes de inglés (EL). Esta evaluación determinará su nivel actual de dominio del inglés. La escuela notificará a los tutores de los estudiantes EL identificados y el alcance de sus servicios adicionales.

El programa escolar para estudiantes de inglés incluye: servicios de apoyo a estudiantes de inglés fuera del aula, refuerzo del inglés mediante un programa informático y un programa de inmersión estructurado. Los estudiantes de inglés no son segregados ni excluidos innecesariamente de otros estudiantes, programas o actividades. El personal docente de estos estudiantes cuenta con las certificaciones y/o la capacitación correspondientes.

Cuando un estudiante obtiene una puntuación en el rango competente (4 o 5) en las cuatro áreas del Examen de Dominio del Inglés (ELPT), se le reclasificará de Aprendiz de Inglés a Dominio Completo del Inglés. En ese momento, ya no podrá recibir apoyo en inglés. Se le supervisará durante dos años, durante los cuales se seguirá de cerca su progreso académico. Si en algún momento presenta dificultades debido a las exigencias del idioma, se le reconsiderará la posibilidad de recibir apoyo en inglés.

#### PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y COMPROMISO FAMILIAR

Para nosotros es importante involucrar a las familias en la vida escolar. Los tutores siempre son bienvenidos a visitarnos y participar en las actividades escolares. Los profesores enviarán a casa la mayor cantidad de información posible sobre lo que se espera de los alumnos.

Las expectativas más importantes que tenemos incluyen lo siguiente: • Por favor, revise la carpeta de su hijo/a todos los días para ver si hay alguna comunicación de la escuela. Ocasionalmente, enviaremos a casa documentos importantes que requieren su firma. • Por favor, revise la tarea de su hijo/a TODAS LAS NOCHES. Le pedimos que firme para demostrar que la vio. La tarea fue completada.

- Asegúrese de que su hijo llegue puntualmente a la escuela todos los días.

#### Comunicación de la escuela con los tutores

Los tutores pueden esperar recibir información durante el año escolar de la siguiente manera:

- Boletín escolar • Notas de clase de los maestros • Avisos sobre eventos especiales • Conferencias individuales (en persona o por teléfono) • Informes de progreso • Llamadas telefónicas regulares del personal • Correos electrónicos regulares del personal y la escuela • "Llamadas automáticas" del sistema automatizado

La escuela se comunicará en el idioma/método que el tutor entienda.

Las políticas, procedimientos y prácticas de la escuela aplicables a los empleados de la escuela en relación con la comunicación electrónica del empleado a un estudiante inscrito en la escuela se pueden encontrar en el sitio web de Crescent City Schools en [www.crescentcityschools.org](http://www.crescentcityschools.org).

#### Comunicaciones automatizadas. A

Lo largo del año, la escuela podría enviar llamadas telefónicas, mensajes de texto y correos electrónicos, incluyendo mensajes automatizados, que contienen mensajes estrechamente relacionados con la misión de la escuela o con actividades escolares oficiales. Ejemplos de estos mensajes pueden incluir notificaciones de cambios urgentes en el horario escolar, recordatorios de eventos y reuniones escolares, y actualizaciones sobre el rendimiento de su hijo/a. Si desea dejar de recibir este tipo de mensajes, comuníquese con la oficina principal de la escuela.

#### Sitio web de la escuela y cuentas de redes sociales

Publicaremos recordatorios de los próximos eventos, así como fotos e historias que celebren a nuestros estudiantes y destaquen sus logros, en nuestro sitio web y canales de redes sociales (Facebook, Instagram).

#### Eventos/Reuniones Familiares.

La escuela organizará numerosos eventos para tutores y familias a lo largo del año. Durante estos eventos, los tutores tendrán la oportunidad de, entre otras cosas, aprender sobre: • Las ofertas programáticas de la escuela (incluidos los programas y servicios respaldados por el Título I); • El currículo y las evaluaciones/rendimiento académico de la escuela; • Cómo pueden participar y brindar retroalimentación sobre la programación de la escuela, incluida esta política de participación.

#### Aportes y comentarios

Dirija cualquier aporte o comentario que tenga sobre la Política de participación y compromiso familiar de la escuela al director de la escuela.

#### Procedimiento para abordar las inquietudes de los tutores:

Diríjase directamente al profesor o miembro del personal con el que tiene el problema. Hable con él e intente resolver el desacuerdo mediante una conversación informal.

Si no se soluciona el problema, el tutor deberá contactar al director. Este le indicará los pasos a seguir.

Si no se llega a una resolución después de discutirlo con el director, el tutor debe comunicarse con el Jefe de Escuelas de Crescent City Schools a [jlause@crescentcityschools.org](mailto:jlause@crescentcityschools.org).

Si no está satisfecho después de discutirlo con el Director de Escuelas, el tutor debe comunicarse con el Director Ejecutivo (CEO) de Crescent City Schools a [kmehok@crescentcityschools.org](mailto:kmehok@crescentcityschools.org).

Si aún no está satisfecho, puede comunicarse con la Presidenta de la Junta Directiva de las Escuelas de Crescent City. La decisión de la Presidenta de la Junta es inapelable. Nota: Ni el Director de Escuelas, ni el Director Ejecutivo, ni la Presidenta de la Junta tratarán el asunto con usted a menos que haya hablado con la Directora, así que por favor, llámela primero.

En la mayoría de los casos, la mejor manera de abordar las quejas es a nivel escolar.

La escuela prohíbe la discriminación sexual en cualquier programa o actividad educativa que opere. Las personas con inquietudes, preguntas o quejas de acoso sexual pueden reportarlas al Coordinador del Título IX de la escuela, que se indica a continuación. La escuela responderá a dichas quejas, utilizando el criterio de preponderancia de la evidencia, de manera oportuna, sujeto a un proceso que permite una demora temporal del proceso de quejas o una extensión limitada de los plazos por justa causa. El aviso completo de no discriminación del Título IX de la escuela y las políticas relacionadas, incluyendo los procedimientos de quejas, se pueden encontrar en el sitio web de la escuela y en [www.crescentcityschools.org/board-schedule/](http://www.crescentcityschools.org/board-schedule/) y está disponible en copia impresa en la oficina principal. El Coordinador del Título IX de la escuela es:

- Campus General Meyer 2013: Calvin Thompson [cthompson1@crescentcityschools.org](mailto:cthompson1@crescentcityschools.org)  
504-708-8276

Los tutores y estudiantes con quejas relacionadas con discriminación, acoso escolar o hostigamiento (conducta lo suficientemente grave, generalizada o persistente como para interferir o limitar la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de los servicios, actividades u oportunidades que ofrece la escuela) por motivos de capacidad intelectual, raza, color, religión, sexo, orientación o preferencia sexual, identidad o expresión de género, etnia, origen nacional o estatus migratorio, condición militar, estilo de peinado, discapacidad o identificación como niño excepcional deben seguir este mismo procedimiento. Se les brindará la oportunidad de presentar testigos y se les notificará el resultado de la queja en cada etapa del procedimiento.

Cualquier persona con inquietudes sobre el cumplimiento de la escuela con las leyes de derechos civiles bajo el Título VI, Título II y/o Sección 504 o quejas sobre discriminación por motivos de sexo, raza, color, origen nacional, orientación sexual, identidad o expresión de género o discapacidad debe comunicarse con el director, quien se desempeña como Coordinador de Derechos Civiles de la escuela.

Los tutores recibirán acuse de recibo de su queja en un plazo de 1 a 2 días hábiles. Todas las quejas se atenderán y resolverán lo antes posible.

La escuela no tomará represalias contra ninguna persona que presente una queja de buena fe o participe en una investigación relacionada, y mantendrá la confidencialidad de la investigación en la medida de lo posible. Dicha discriminación, acoso y hostigamiento no están permitidos por estudiantes, personal ni terceros, y la escuela hará todo lo posible para prevenir, remediar y corregir cualquier caso que se identifique.

Se espera que toda comunicación con el personal, ya sea en persona, por teléfono, a través de un sitio web o redes sociales, por mensaje de texto o correo electrónico, sea cortés y respetuosa. No se tolerará lenguaje obsceno, gritos ni ningún otro comportamiento o lenguaje irrespetuoso. Cualquier comunicación irrespetuosa o inapropiada durante una reunión o llamada telefónica resultará en la finalización inmediata de la reunión o llamada y su reprogramación para una fecha posterior. El uso reiterado de comunicación irrespetuosa o inapropiada hacia un miembro del personal resultará en una reunión obligatoria con el director ejecutivo de Crescent City Schools. La escuela se reserva el derecho de prohibir la entrada al campus o a los eventos escolares a personas que amenacen la seguridad o el funcionamiento tranquilo de la escuela.

#### SEGURIDAD DE ARMAS DE FUEGO

La Política HH de la OPSB solicita a las escuelas chárter que proporcionen a las familias información sobre el almacenamiento seguro de armas de fuego y la prevención de accidentes. Los recursos que han identificado se pueden encontrar en los siguientes enlaces:

- [Volante 1](#)

- [Volante 2](#)
- [Volante 3](#)

## TECNOLOGÍA

El acceso y uso de la tecnología es parte integral de la educación que ofrece la escuela. Los estudiantes tendrán acceso a la tecnología mientras estén en la escuela, y algunos podrán llevar consigo tecnología portátil o conexión a internet. Las siguientes normas de uso aceptable se aplican al uso de la tecnología escolar y la conexión a internet, tanto dentro como fuera del campus.

- La tecnología y la conexión a internet se proporcionan a los estudiantes únicamente para fines académicos y escolares, según las indicaciones de sus profesores y demás personal escolar. Los estudiantes y sus familias no podrán utilizarlas para otros fines no autorizados. • Los estudiantes deben cuidar cualquier dispositivo que la escuela les proporcione o les permita usar. • Los estudiantes deben ser amables y respetuosos en todas sus interacciones digitales con los demás. • La tecnología no se puede utilizar para crear, transmitir, acceder, recibir, imprimir, descargar ni solicitar material ilegal, no autorizado, inapropiado, despectivo, obsceno, sexualmente explícito, acosador o despectivo.
- La tecnología no puede utilizarse para presionar, coaccionar o hacer proselitismo a otros con fines comerciales, políticos o fines religiosos.
- La tecnología no se puede usar para ningún propósito ilegal, incluyendo hackeo, interrupción de redes, hacer divulgaciones no autorizadas o información personal, o descargar o difundir material con derechos de autor. • Los estudiantes no pueden descargar ninguna aplicación facturable o pagada que no esté autorizada por la escuela. • Los estudiantes no pueden quitar ningún hardware, incluyendo chips SIM) o software de las computadoras. • Si algún dispositivo tecnológico se pierde, daña, es robado o deja de funcionar, debe reportarse a la escuela lo antes posible. • Si los estudiantes reciben uso de datos para usar fuera del campus, deben monitorear su uso para no exceder su asignación mensual de datos y no deben transmitir audio, video o juegos, excepto en relación con el trabajo relacionado con la escuela. • La escuela puede monitorear las búsquedas en Internet que se realizan utilizando sus dispositivos de tecnología de comunicación y/o infraestructura de acceso a Internet. Cuando la escuela tenga conocimiento de búsquedas que podrían indicar el potencial de daño físico a la persona que realiza la búsqueda o a otras personas, tomará las siguientes medidas.
  1. La escuela realizará una evaluación de autolesión o de amenaza.
  2. Si el buscador es un estudiante, la escuela puede alertar a los tutores sobre la naturaleza de la búsqueda.
  3. Si la evaluación de la amenaza indica que la amenaza es creíble, la escuela deberá informarlo a la agencia policial local.
  4. Si la evaluación de autolesión indica que la persona que busca corre un peligro creíble de autolesionarse, la escuela recurrirá a los recursos de salud mental que considere apropiados.
  5. Las búsquedas extremas repetidas pueden resultar en la restricción del acceso a la tecnología.
  6. La escuela deberá documentar cada evaluación de autolesión o amenaza que realice, los resultados de cada evaluación y las acciones adoptadas en respuesta a la evaluación.

El colegio puede solicitar a los alumnos que utilicen el paquete de software de Google, incluyendo Google Classroom y Gmail, en relación con su programación educativa. Además, puede solicitar a los alumnos que accedan a contenido en línea adicional relacionado con su currículo y programación. En caso de un cierre prolongado del colegio, el colegio puede utilizar plataformas de videoconferencia en línea. Puede encontrar una lista completa de sitios web y aplicaciones que pueden utilizarse en la documentación de matrícula escolar de su hijo/a.

### Inteligencia Artificial Generativa (IA)

Si bien los chatbots de IA y herramientas similares se pueden usar para realizar una variedad de funciones, existen riesgos al usar esta tecnología, incluido el de que no se puede confiar en la precisión del contenido creado por estas tecnologías, ya que la información puede estar desactualizada, ser engañosa o, en algunos casos, inventada. Todos

El contenido generado por IA debe revisarse para garantizar su precisión antes de confiar en él. Si no se encuentra una fuente fiable que verifique la información generada por la tecnología, no se puede asumir que sea veraz.

Además, no se debe enviar (copiar, escribir a máquina, etc.) en estas plataformas ningún tipo de información de identificación personal sobre estudiantes, personal u otras personas asociadas con la escuela ni ninguna otra información confidencial.

Los usos aceptables de la IA incluyen:

- Para preguntas de conocimiento general destinadas a mejorar su comprensión de un tema.
  - Para generar ideas relacionadas con los proyectos
  - Para crear fórmulas para hojas de cálculo de Excel o programas similares
  - Para resumir la investigación en línea o crear esquemas para proyectos de contenido para ayudar a cubrir completamente un tema.
- tema. Sólo los estudiantes deben incluir contenido escrito en un producto final

Los usos inaceptables incluyen:

- Intentar enviar contenido generado por IA como trabajo original creado por un estudiante
- Uso de texto no verificado generado por IA en productos de trabajo finales de cualquier tipo
- Copiar y pegar, escribir o enviar de cualquier forma datos de identificación personal de cualquier tipo a la plataforma de IA sin el permiso del individuo o su tutor.
- Usar IA para generar contenido que viole las políticas de la escuela contra el acoso, la discriminación o el uso aceptable de la tecnología.

#### REGISTROS ESTUDIANTILES

Entendemos y respetamos la importancia de la privacidad de los estudiantes. Nos comprometemos a mantener la privacidad de toda la información personal identificable de sus hijos y a compartirla únicamente cuando la ley lo exija o cuando sea necesario para su educación, salud o seguridad. A continuación, se presentan ejemplos de la información que podemos compartir.

- La información del directorio y los registros educativos pueden compartirse con los empleados de las escuelas de Crescent City, incluidos maestros y administradores, para ser utilizados para diseñar, implementar y evaluar la programación educativa y los logros académicos.
- La información del directorio y los registros educativos pueden compartirse con escuelas secundarias, instituciones de educación postsecundaria y la Oficina de Asistencia Financiera para Estudiantes para su uso en el procesamiento de solicitudes de admisión y ayuda financiera.
- La información del directorio y los registros educativos pueden almacenarse en sistemas informáticos de terceros para fines de almacenamiento y respaldo de datos.
- La información del directorio y los registros educativos pueden compartirse con el Departamento de Educación de Luisiana y proveedores externos para proporcionar y facturar servicios y evaluaciones de educación especial y salud mental. (Esto incluye la facturación a Medicaid cuando corresponda).
- La información del directorio puede compartirse con proveedores externos para proporcionar servicios educativos.
- La información del directorio y la información de salud pueden compartirse con profesionales médicos y proveedores externos para brindar atención médica o facturar servicios de atención médica. (Esto incluye la facturación a Medicaid cuando corresponda).
- La información del directorio puede compartirse con proveedores externos para la prestación de transporte y servicios de alimentación.
- Se pueden exhibir en la escuela o publicar muestras del trabajo y los logros de los estudiantes para reconocer los logros de su(s) hijo(s).

NO compartiremos información de identificación personal con ninguna persona o entidad que desee utilizar la información para fines que no beneficien la educación, la salud o la seguridad de su(s) hijo(s).

Los tutores pueden retirar el consentimiento para compartir información de esta manera enviando una solicitud por escrito a la oficina principal.

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA) otorga a los tutores y estudiantes mayores de 18 años ciertos derechos con respecto a los expedientes académicos del estudiante. Estos derechos son:

- El derecho a inspeccionar y revisar el expediente académico del estudiante dentro de los 45 días posteriores a la fecha en que la escuela reciba la solicitud de acceso. Las solicitudes de acceso deben presentarse al gerente de la oficina e incluir los expedientes que se inspeccionarán.
- El derecho a solicitar la modificación de los expedientes académicos del estudiante que el tutor o el estudiante elegible considere inexactos, engañosos o que violen su derecho a la privacidad según la FERPA. Las solicitudes de modificación deben presentarse al director e indicar claramente la parte del expediente que se desea modificar y el motivo. La escuela notificará al tutor o al estudiante elegible su decisión y su derecho a una audiencia.
- El derecho a proporcionar el consentimiento por escrito antes de que la escuela divulgue información personal identificable. Información del expediente académico del estudiante, excepto en la medida en que la FERPA autorice su divulgación sin consentimiento. Una excepción es la divulgación a funcionarios escolares con intereses educativos legítimos. Los funcionarios escolares incluyen a los empleados de Crescent City Schools y a contratistas, consultores u otras personas que desempeñan una función para la cual la escuela, de otro modo, utilizaría a sus propios empleados y que están bajo la supervisión de la escuela con respecto al uso y mantenimiento de los expedientes académicos. Los intereses educativos legítimos incluyen las responsabilidades profesionales relacionadas con la educación del estudiante. La escuela también puede divulgar expedientes académicos a otras escuelas en las que un estudiante desee matricularse o ya esté matriculado.
- El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los EE. UU. en: Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares  
Departamento de Educación de los EE.  
UU. 400 Maryland Avenue, SW  
Washington, DC 20202

La escuela también podrá divulgar información del directorio, únicamente para fines escolares, a menos que usted nos haya informado lo contrario por escrito. El propósito principal de divulgar la información del directorio es permitir que la escuela incluya información del expediente de su hijo en ciertas publicaciones y exhibiciones escolares.

Algunos ejemplos

- incluyen: • Tableros de anuncios ubicados en todo el edificio • Cuadros de honor y otras listas de reconocimiento • Programas de eventos • Hojas y listas de actividades deportivas

La información del directorio solo se divulga para fines escolares planificados. Nunca se divulga a solicitud de una persona externa. Si no desea que la escuela divulgue alguno o todos los tipos de información del directorio que se indican a continuación, debe notificar a la escuela por escrito dentro de los 90 días posteriores al primer día de clases (o dentro de los 90 días posteriores a la inscripción si se inscribe a mitad de año). La escuela ha designado la siguiente información como información del directorio:

- Nombre y grado del estudiante • Foto del estudiante • Participación en actividades y deportes • Honores y premios recibidos • Fechas de asistencia

Los tutores también pueden revisar los registros de un niño si se les solicita.

Encuestas a

estudiantes De vez en cuando, es posible que se les pida a los estudiantes que participen en encuestas para la escuela o socios externos. Se obtendrá el permiso de un tutor si las encuestas contienen información de identificación personal.

Solicitud de información estudiantil por parte de las fuerzas del orden

Los siguientes procedimientos se aplicarán si los agentes encargados de hacer cumplir la ley buscan la divulgación de información de identificación personal (PII) u otro registro del estudiante:

- Si un agente del orden público presenta una citación judicial, una orden judicial o una orden judicial válida, la escuela fotocopiará la identificación con fotografía y/o la placa del agente, así como la citación, la orden judicial o la orden judicial. • Si se

presenta una orden judicial válida, se proporcionará acceso a los registros.

inmediatamente. La escuela llamará al tutor del estudiante para notificarle sobre la divulgación.

- Si se presenta una citación judicial o una orden judicial válida, la escuela intentará notificar al tutor del estudiante antes de divulgar la información. El tutor podrá solicitar medidas cautelares antes de divulgar la información. • Si un agente del orden público no presenta una citación judicial, una orden judicial o una orden judicial

válida,

La escuela no debe divulgar información personal identificable (PII) de los estudiantes ni otros registros estudiantiles.

- Los administradores escolares podrán divulgar información personal identificable (PII) y registros estudiantiles sin consentimiento en relación con una emergencia de salud o seguridad que represente un peligro inminente para los estudiantes u otros miembros de la comunidad, o que requiera una necesidad inmediata de información para prevenir o mitigar amenazas graves a la seguridad o la salud del estudiante o de otras personas. Se deberán documentar los motivos de esta divulgación.
- Los administradores escolares pueden divulgar información personal identificable (PII) de los estudiantes y otros registros según sea necesario para cumplir con el Artículo 609 del Código de Niños de Luisiana (con respecto a los requisitos de informes obligatorios).

Solicitud para entrevistar a un estudiante por parte de las fuerzas del

orden público Los siguientes procedimientos se aplicarán si los agentes de las fuerzas del orden público intentan entrevistar a un

estudiante en la escuela: • Si un agente de las fuerzas del orden público no presenta una citación judicial, una orden judicial o una orden judicial válida, la escuela no debe presentar al estudiante para una entrevista, ni revelar la información de identificación personal (PII) del estudiante u otros registros del estudiante, a menos que la escuela

haya solicitado la entrevista. • Si un agente de las fuerzas del orden público presenta una citación judicial, una orden judicial o una orden judicial válida, la escuela fotocopiará la identificación con fotografía y/o la credencial del agente, así como la citación, la orden judicial o la orden judicial.

- La escuela intentará notificar al tutor del estudiante antes de permitir la entrevista.

comenzar, a menos que existan circunstancias atenuantes, tales como:

- Un retraso en la entrevista puede suponer un peligro inminente para la salud o la seguridad del estudiante. u otros.

- El tutor del estudiante es sospechoso de un delito grave u otro delito que representa un peligro inminente para la salud o la seguridad del estudiante u otras personas, o representa un riesgo de fuga. • Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley deben actuar con prontitud para evitar la destrucción de pruebas de un delito que representa un peligro inminente para la salud o la seguridad del estudiante u otras personas. • Si el tutor desea estar presente, la entrevista debe retrasarse hasta que llegue. • Los investigadores del Departamento de Servicios para Niños y Familias (DCFS) pueden realizar una

Determinación de entrevistar a un estudiante independientemente de sus tutores. La escuela respetará estas decisiones.

- Si el estudiante se niega a hablar con el agente del orden público, la entrevista no podrá continuar. terrenos de la escuela.

Solicitud de arresto de un estudiante.

La escuela cooperará con las autoridades policiales que presenten una orden judicial, un anexo o una citación válida para un estudiante.

La escuela fotocopiará la orden, el anexo o la citación e intentará notificar al tutor del estudiante.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE CONTACTO

Harriet Tubman Recepción: 504-227-3800

Directora de la escuela autónoma Harriet Tubman:

Mariyam Salley

Director de escuela, grados 3-8

(504) 239-0995

## ACADÉMICA Y CULTURA ESCOLAR

El currículo escolar se basa

en los estándares estatales básicos comunes que definen lo que los estudiantes deben saber y ser capaces de hacer. Tubman utiliza evaluaciones municipales para medir el dominio de los estándares por parte de los estudiantes.

Utilizamos el conocimiento sobre las habilidades de los estudiantes para orientar la instrucción en clase, el trabajo en grupos pequeños y la tutoría individual. Con los datos individuales de cada estudiante, podemos orientar la instrucción para satisfacer mejor sus necesidades. Los docentes no se limitan a estudiar un libro de texto, sino que evalúan las habilidades y deficiencias de los estudiantes para orientar la instrucción adecuadamente.

Los profesores brindarán a los estudiantes y tutores retroalimentación continua sobre el rendimiento estudiantil. Con frecuencia, enviarán tareas a casa para que las firmen los tutores, y se pondrán en contacto con ellos si observan un descenso significativo en el rendimiento académico o una habilidad especial que requiera práctica adicional en la escuela y en casa. Los tutores recibirán retroalimentación informal sobre el rendimiento estudiantil a lo largo del año.

Currículo de Primaria. El programa de

primaria está diseñado para nutrir y apoyar a los estudiantes, a la vez que les enseña los conocimientos y habilidades fundamentales necesarios para el éxito escolar. El objetivo del currículo es asegurar que todos los estudiantes aprendan a leer, escribir y desarrollen las habilidades matemáticas necesarias para sentar las bases del éxito escolar. La Educación Física y las Artes también son esenciales en el currículo de primaria. Se asignan tareas para que los estudiantes complementen lo que aprenden en la escuela. Las tareas se revisarán diariamente.

Fonética: una lectura realmente genial

ELA: Ingenio y sabiduría

Matemáticas: Eureka Math

Ciencia: Amplificar la ciencia

Estudios sociales: Galopadas

El currículo es práctico, interactivo y está diseñado para estudiantes con diversos estilos de aprendizaje. Además, cada año escolar, los estudiantes participan en diversas actividades enriquecedoras diseñadas para estimular sus intereses y despertar su curiosidad por el mundo que los rodea.

Currículo de la escuela secundaria

En la escuela secundaria, los estudiantes rotan en cinco clases: lectura, escritura, matemáticas, ciencias y estudios sociales.

En cada clase, los estudiantes están dominando las expectativas del nivel de grado y los maestros están haciendo un seguimiento de su dominio. Los profesores trabajan en estrecha colaboración con los estudiantes para garantizar que dominen las habilidades y conocimientos importantes del currículo básico. Además, tendrán la oportunidad de asistir a diversas clases de enriquecimiento impartidas por el personal de artes creativas y sus profesores. Los informes semanales de los estudiantes incluyen información académica y deben ser firmados y devueltos.

Fonética: una lectura realmente genial

ELA: Ingenio y sabiduría

Matemáticas: Eureka Math

Ciencia: Amplificar la ciencia

Estudios sociales: Galopadas

Política de Tareas: Las

tareas diarias refuerzan los conceptos enseñados en el aula y brindan a los estudiantes la práctica necesaria en las habilidades básicas. Además, refuerzan la responsabilidad y la independencia de nuestros estudiantes y les brindan hábitos para toda la vida que contribuyen al éxito académico. Para preparar a nuestros estudiantes para escuelas preparatorias competitivas y...

Trabajo académico universitario: los estudiantes de octavo grado deben dejar Harriet Tubman con buenos hábitos de tarea. La tarea siempre debe ser significativa y estar relacionada con las lecciones diarias en el aula.

Pedimos a los tutores que compartan la responsabilidad de completar las tareas. Esto significa que deben revisar la carpeta de su hijo/a, reservar un espacio para que trabaje en silencio y firmar la tarea completada para indicar que la ha terminado. Esto ayudará a su hijo/a a motivarse para hacer las tareas y a desarrollar hábitos familiares importantes. Cuando un estudiante no completa sus tareas repetidamente, la familia es responsable de encontrar soluciones y ayudar a su hijo/a a superar este desafío. Por favor, avisenos si consideran que la tarea es demasiado larga o difícil. Queremos colaborar con los tutores para ayudar a sus hijos/as a completar las tareas cada noche.

Cantidad:

Los maestros de la escuela autónoma Harriet Tubman asignan tareas cada noche. A continuación, se presentan nuestras pautas sobre la cantidad de tareas.

Elemental intermedio: 3.º: 70

min de tarea (20 de lectura independiente, 15-20 de ELA, 15 de matemáticas, 15 de ciencias o estudios sociales). 4.º:

70 min de tarea (20 de lectura independiente, 15-20 de ELA, 15 de matemáticas, 15 de ciencias o estudios sociales).

5.º: 70 min de tarea (20 de lectura independiente, 15-20 de ELA, 15 de matemáticas, 15 de ciencias o estudios sociales).

Escuela

secundaria: 6.º: aproximadamente 100 min (30 lectura, 15-30 matemáticas, 15-30 ELA, 15 ciencias, 15 estudios

sociales). 7.º: aproximadamente 100 min (30 lectura, 15-30 matemáticas, 15-30 ELA, 15 ciencias, 15 estudios

sociales). 8.º: aproximadamente 100 min (30 lectura, 15-30 matemáticas, 15-30 ELA, 15 ciencias, 15 estudios sociales).

\*\*\*Los estudiantes también tendrán proyectos y tareas durante los días festivos principales.

La Biblioteca Estatal de Luisiana y la biblioteca pública local pueden ofrecer ayuda con las tareas en línea después de clases. Consulte <http://www.homeworkla.org> Para más información.

Procedimientos para las tareas de la escuela secundaria

- Se espera que los estudiantes llamen al maestro, pregunten a otro adulto o llamen a un compañero para obtener claridad sobre tarea. "I "no entendí" No es una excusa aceptable para una tarea incompleta.
- Si los estudiantes llegan a la escuela con tareas sin terminar, asistirán a una detención de tareas. Durante su tiempo de enriquecimiento. El propósito de esta detención es completar la tarea para que el niño no se atrase. No hay excusas para no entregar la tarea. • En la secundaria, la detención por tareas se realiza durante el bloque de enriquecimiento.

Expectativas Académicas:

Se evalúa a los estudiantes según su progreso en los cursos en los que están matriculados y en relación con las expectativas de su grado, según lo estipulado en los Estándares de Área de Contenido de Luisiana. Los estudiantes deben cursar Lengua y Literatura, Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales y una asignatura optativa. Nuestros criterios de promoción se detallan en nuestro plan de progreso estudiantil, disponible previa solicitud.

Venir preparado a clase presencialmente es

fundamental para ser estudiante. Se espera que los estudiantes asistan a clase todos los días con los siguientes materiales:

- Dos lápices • Papel • Carpeta • Libros o materiales necesarios para la clase

- Libro de lectura independiente • Hojas de comportamiento firmadas/Informes semanales de estudiantes (solo en persona)

Evaluación del Desempeño Estudiantil. En

cada clase, la evaluación del desempeño del estudiante se basará en su progreso hacia el cumplimiento de los estándares indicados en la boleta de calificaciones. El progreso se evalúa a través del desempeño diario en el aula:

- Calidad del trabajo realizado • Tareas • Pruebas y cuestionarios • Muestras de trabajo • Proyectos y/o portafolios

Las boletas de calificaciones

trimestrales de Harriet Tubman son únicas y diferentes a las de otras escuelas. La boleta de calificaciones, basada en estándares, está diseñada para comunicar el dominio de los objetivos, en lugar de promediar las calificaciones de las tareas del estudiante. Esto le permite ver de inmediato el progreso de su estudiante en los estándares importantes que necesita para alcanzar el éxito.

Los estudiantes recibirán una boleta de calificaciones al final de cada trimestre escolar. Los tutores y maestros se reunirán durante la Conferencia Obligatoria de Calificaciones para hablar sobre su rendimiento académico. Los informes de progreso provisionales se enviarán por correo a casa al final de cada trimestre. Los tutores de estudiantes con dificultades académicas o de comportamiento deberán asistir a una conferencia de calificaciones al final de cada trimestre. Además, los tutores pueden llamar para verificar el estado de los logros de sus estudiantes y pueden obtener un informe verbal del progreso en cualquier momento.

Los profesores contactan a los tutores por teléfono para hablar sobre el progreso de los alumnos con dificultades en su clase. Los tutores también pueden contactar a los profesores para reunirse en la escuela y hablar sobre el progreso del alumno. Si un alumno tiene dificultades en una asignatura, el profesor o el personal académico podrían solicitar una reunión con los tutores.

Trabajo de

recuperación. Cuando un estudiante se ausenta, asume la responsabilidad de contactar a otros estudiantes o a sus profesores para las tareas. Los tutores de un estudiante que falte a la escuela tres o más días deben informar a la escuela sobre la naturaleza de la ausencia y solicitar el trabajo de recuperación. Cualquier estudiante que falte a exámenes o informes previamente asignados deberá recuperarlos cuando el profesor lo considere conveniente.

Los tutores

de docentes tienen derecho a saber si el docente de su hijo cumple con los requisitos estatales de cualificación y licencia para los grados y asignaturas que imparte, y si imparte clases bajo un programa de emergencia o provisional. También tienen derecho a conocer su título de bachillerato y cualquier otra certificación o título de posgrado que posea. También tienen derecho a conocer las calificaciones de los auxiliares docentes que atienden a sus estudiantes. Los tutores pueden dirigir estas solicitudes al director.

Acceso a Materiales de Instrucción y Declaración de

Derechos. El tutor legal de un estudiante que asista a una escuela en la red de Escuelas de Crescent City puede revisar los materiales de instrucción utilizados por o administrados a su hijo, excluyendo los materiales de evaluación segura. El tutor legal también puede revisar cualquier encuesta antes de que se administre o distribuya a su hijo. Un tutor legal que desee revisar dichos materiales debe presentar una solicitud al director de la escuela. El director establecerá una hora durante el horario escolar regular para dicha revisión. Se proporcionará acceso a revisión en línea previa solicitud, si está disponible, para los materiales adoptados de acuerdo con RS 17:351.1. Si un tutor solicita una copia impresa de material que se puede copiar práctica y legalmente en la escuela, la escuela proporcionará dicha copia a un costo de \$0.25 por página.

Lo anterior pretende servir como resumen de Louisiana RS 17:355.

El tutor legal de un niño que asiste a una escuela de la red de escuelas de Crescent City:

- Podrán examinar los libros de texto, el currículo y el material complementario utilizado en el aula de su hijo/a. • Podrán inspeccionar el expediente escolar de su hijo/a y recibir una copia de dicho expediente dentro de los 10 días escolares siguientes a la presentación de una solicitud por escrito. Dichos expedientes incluyen:
  - Expedientes académicos, incluidos los resultados de las evaluaciones; • Expedientes médicos o de salud; • Expedientes de cualquier terapia de salud mental; • Expedientes de cualquier orientación vocacional; • Expedientes disciplinarios; • Expedientes de asistencia; • Expedientes relacionados con la evaluación de un/a niño/a para detectar dificultades de aprendizaje, excepciones, planes para un Programa Educativo Individualizado o un Plan de Adaptación Individual, y • Cualquier otro expediente, documento u otro material específico del estudiante que mantenga la escuela. • Se les notificará cuando se ofrezcan servicios médicos a su hijo, excepto cuando se requiera tratamiento médico de emergencia. En los casos en que se requiera tratamiento médico de emergencia, se notificará al tutor lo antes posible después de que se brinde el tratamiento. • Se les notificará si se considera que se ha cometido una acción penal contra su hijo o por su hijo.
- Se le notificará si el personal encargado de hacer cumplir la ley interroga a su hijo, excepto en los casos en que El tutor ha sido acusado de abusar o descuidar al niño.
- Se les notificará si su hijo es llevado o retirado del campus escolar sin el consentimiento de los padres. permiso.
- Recibirá una notificación por escrito y la opción de excluir a su hijo de cualquier encuesta que incluya preguntas sobre cualquiera de los siguientes temas: • Las experiencias o atracciones sexuales del estudiante, • Las creencias, moralidad, religión o afiliaciones políticas de la familia del estudiante, o • Cualquier problema de salud mental o psicológico del estudiante o de un miembro de la familia. • Podrá acceder al calendario escolar anual a través del sitio web de la escuela a más tardar 30 días antes del comienzo del año escolar.
- Se les notificará por escrito lo antes posible sobre cualquier revisión del calendario escolar anual. • Podrán acceder a través del sitio web de la escuela a una lista de las cuotas escolares, su propósito,
  - Podrán acceder a través del sitio web de la escuela a los requisitos del uniforme escolar. • Se les informará si el desempeño académico de su hijo es tal que podría amenazar la capacidad del niño para ser promovido al siguiente nivel de grado y se les ofrecerá una reunión en persona con el maestro del aula del niño y el líder de la escuela para discutir cualquier recurso o estrategia disponible para apoyar y alentar la mejora académica del niño.

La escuela no estará obligada a divulgar ningún registro o información sobre los registros médicos o de salud de un estudiante o los registros de asesoramiento en salud mental a un tutor durante la tramitación de una investigación de abuso o negligencia infantil realizada por cualquier agencia de aplicación de la ley o el Departamento de Servicios para Niños y Familias donde el tutor sea el objetivo de la investigación, a menos que el tutor haya obtenido una orden judicial.

Las Escuelas de Crescent City no discriminan a ningún niño por motivos de raza, color, origen nacional o estado migratorio, sexo, discapacidad, edad, orientación o preferencia sexual, identidad o expresión de género, estado militar, peinado natural o protector o cultural, o las creencias religiosas sinceras del niño o la familia del niño.

Lo anterior pretende servir como resumen de Louisiana RS [17:406.9.](#)

## PROMOCIÓN ESTUDIANTIL

La Escuela Charter Harriet Tubman sigue la política de promoción descrita en su Plan de Progreso Estudiantil. La promoción de un grado al siguiente se basa en los siguientes criterios: 1. Rendimiento académico en los cursos

requeridos.

2. Desempeño en las evaluaciones estatales.

3. Los estudiantes no deben faltar más de dieciséis (16) días.

En ocasiones, los profesores también detectan que un estudiante no está preparado para el siguiente grado. Esto puede deberse a falta de madurez socioemocional, problemas académicos o una combinación de estos factores. Repetir un grado puede brindar al estudiante la ventaja necesaria para alcanzar el éxito en los grados posteriores. Uno o más profesores recomiendan que el estudiante permanezca en su grado actual un año más tras consultar con la administración escolar y hablar sobre el estudiante con el Equipo de Asistencia Estudiantil. Nos esforzamos por informar a los tutores lo antes posible en la primavera si consideramos que un estudiante tendrá que repetir el grado.

Para pasar de tercer grado, el

estudiante deberá alcanzar un promedio de al menos el 70% en cada una de las materias de promoción de Lengua y Literatura Inglesas y Matemáticas, según los Estándares Estudiantiles de Luisiana, y un promedio combinado de al menos el 70% en Ciencias y Estudios Sociales. Los estudiantes no deben tener un atraso de más de un año en lectura y, por lo tanto, deben leer 100 palabras por minuto, según la evaluación DIBELS (Fluidez Lectora Oral).

Promoción de cuarto grado. Para la

promoción, el estudiante deberá alcanzar un promedio de al menos el 70% en cada una de las materias de promoción de Lengua y Literatura Inglesas y Matemáticas, según los Estándares Estudiantiles de Luisiana, y un promedio combinado de al menos el 70% en Ciencias y Estudios Sociales. Los estudiantes no deben tener un atraso de más de un año en lectura y, por lo tanto, deben leer 112 palabras por minuto, según la evaluación DIBELS (Fluidez Lectora Oral).

Para pasar de quinto grado, el

estudiante deberá alcanzar un promedio de al menos el 70% en cada una de las materias de promoción de Lengua y Literatura Inglesas y Matemáticas, según los Estándares Estudiantiles de Luisiana, y un promedio combinado de al menos el 70% en Ciencias y Estudios Sociales. Los estudiantes deben leer 133 palabras por minuto, según la medición del componente de Fluidez Lectora Oral de la evaluación DIBELS, o alcanzar un progreso de 1.5 años en su nivel de lectura.

Promoción de sexto grado. Para ser

promovido, el estudiante deberá alcanzar un promedio de al menos el 70% en cada una de las materias de promoción de Lengua y Literatura Inglesas y Matemáticas, según los Estándares Estudiantiles de Luisiana, y un promedio combinado de al menos el 70% en Ciencias y Estudios Sociales. Los estudiantes deben leer 146 palabras por minuto, según la medición del componente de Fluidez Lectora Oral de la evaluación DIBELS, o alcanzar un progreso de 1.5 años en su nivel de lectura.

Promoción de Séptimo Grado. Para ser

promovido, el estudiante deberá alcanzar un promedio de al menos el 70% en cada una de las materias de promoción de Lengua y Literatura Inglesas y Matemáticas, según los Estándares Estudiantiles de Luisiana, y un promedio combinado de al menos el 70% en Ciencias y Estudios Sociales. Los estudiantes deben leer 146 palabras por minuto, según la medición del componente de Fluidez Lectora Oral de la evaluación DIBELS, o alcanzar un progreso de 1.5 años en su nivel de lectura.

Promoción del octavo grado

Para la promoción, el estudiante deberá alcanzar al menos un promedio del 70% en cada una de las materias de promoción de Artes del lenguaje inglés y matemáticas, basadas en los estándares estudiantiles de Luisiana requeridos y alcanzar

Al menos un promedio combinado del 70 % en Ciencias y Estudios Sociales. Los estudiantes deben leer 150 palabras por minuto, según lo medido por el componente de Fluidez Lectora Oral de la evaluación DIBELS, o alcanzar un año y medio de progreso en su nivel de lectura.

#### Ceremonia de despedida

Al final del año escolar, se lleva a cabo una ceremonia de despedida para los estudiantes de Octavo Grado que han cumplido con las expectativas de la escuela (académicas, de asistencia y de comportamiento) y se han inscrito en una escuela secundaria de su elección.

#### ENFOQUE DEL COMPORTAMIENTO

La base del enfoque de nuestra escuela hacia la disciplina estudiantil radica en cultivar un conjunto de valores compartidos por todos, construir un fuerte sentido de comunidad en la escuela y brindar incentivos para alentar el comportamiento positivo de los estudiantes.

Creemos que una disciplina sana y eficaz se basa en relaciones positivas y de apoyo entre el personal, los estudiantes y los tutores. El enfoque de la escuela para crear un entorno propicio para la enseñanza y el aprendizaje, a la vez que aborda los problemas de conducta de los estudiantes, se describe en detalle en esta sección.

Seguir las reglas escolares es importante. Pero aún más importante es que los estudiantes aprendan un conjunto de valores y comportamientos que les ayudarán a tener éxito en cualquier entorno. Los valores que esperamos que los estudiantes demuestren son la unidad, la responsabilidad, la valentía y la excelencia.

Un clima escolar ordenado, caracterizado por relaciones respetuosas, es la base fundamental para el éxito escolar. Es fundamental que todos los estudiantes respeten las expectativas de comportamiento en la escuela para desarrollar los hábitos necesarios para el éxito en la vida y crear un clima escolar donde la enseñanza y el aprendizaje puedan prosperar.

#### Altas expectativas de comportamiento. Si

tenemos altas expectativas de comportamiento, nuestros estudiantes responderán adecuadamente. Cuando les enseñamos explícitamente lo que esperamos y desarrollamos sistemas para recompensar su cooperación, les proporcionamos la información y la motivación necesarias para el éxito.

El acrónimo a continuación se utiliza para reforzar los comportamientos deseados en el aula. Esto les enseña a prestar atención y transmitir una actitud positiva mediante un lenguaje corporal adecuado en el aula, en las asambleas y al hablar con adultos.

Listo para aprender

Siéntate

Presta atención

Haz preguntas y responde (¡en una oración completa!)

Responder

Mantener la vista en el orador

Además, en las aulas se observan las siguientes expectativas de comportamiento: • Los estudiantes deben concentrarse en sus tareas. • Los

estudiantes deben seguir las instrucciones del maestro y cooperar con él. No se permiten discusiones.

Si no están de acuerdo, deben esperar hasta el momento y lugar adecuados para discutir un tema en un tono de voz adecuado. • Los estudiantes deben

participar. • Los estudiantes vienen

preparados a clase con los materiales necesarios. • Los estudiantes apoyan el ambiente de aprendizaje para todos. Esto implica: o Permanecer en su asiento. o Escuchar atentamente.

o Abstenerse de molestar a otros estudiantes

Para proteger la seguridad de los estudiantes, el personal y nuestro campus, se han instalado cámaras de seguridad en todo el edificio. Los estudiantes, tutores y visitantes no deben tener ninguna expectativa de privacidad en las aulas, oficinas, pasillos ni otros espacios comunes dentro y alrededor de la escuela. Asimismo, las clases a distancia impartidas mediante software de videoconferencia podrían ser grabadas.

De acuerdo con la norma RS 17:1948, se instalan cámaras que graban video y audio en las aulas en las que la mayoría de los estudiantes que asisten regularmente reciben educación especial y servicios relacionados y están asignados a una o más aulas autónomas u otros entornos de educación especial durante al menos el cincuenta por ciento de la jornada de instrucción.

Expectativas de Comportamiento Fuera del Aula. Fuera del aula, esperamos que el comportamiento de los estudiantes fomente un ambiente tranquilo y ordenado. Fuera de la escuela, se espera que los estudiantes sean ciudadanos responsables de la comunidad local y buenos representantes de la Escuela Charter Harriet Tubman. Además de las expectativas del aula, todos los adultos del campus fomentan y refuerzan las siguientes expectativas de comportamiento.

Recompensas. La Escuela Harriet Tubman Charter cuenta con un sistema de recompensas para las aulas que cumplen con las expectativas académicas, de comportamiento y de tareas, demuestran los valores escolares y realizan un trabajo o servicio excepcional. Nuestro sistema de recompensas incluye los siguientes elementos:

- Premios regulares y formales por logros y demostración de los valores escolares (ceremonias de premios por calificaciones, asistencia, progreso).
- Viajes especiales, solo por invitación, y eventos especiales para estudiantes individuales que cumplan con las expectativas de comportamiento y trabajo: o Celebraciones de los viernes o Viajes de recompensa: para estudiantes que, a lo largo del tiempo, han demostrado un comportamiento excelente • Recompensas grupales por cumplir regularmente con las expectativas de comportamiento • Reconocimiento positivo individual (en el aula, reconocimiento en las asambleas, etc.) • Celebraciones de los viernes: ¡de 3 a 8 estudiantes que han demostrado un comportamiento excelente durante la semana (según el cheque de pago) se unen a una divertida celebración de los viernes!

Consecuencias. La

Escuela Harriet Tubman aplica consecuencias consistentes, inevitables y progresivas por el incumplimiento de las expectativas de comportamiento. En cada caso, las consecuencias están diseñadas para motivar la cooperación del alumno.

Los tutores son una parte esencial del proceso: la eficacia de las consecuencias aumenta cuando el estudiante es consciente de que tanto la escuela como el hogar trabajan juntos y respaldan los sistemas establecidos.

Las siguientes acciones se pueden tomar en cualquier momento. • Conferencia con el tutor • Contrato de conducta • Observación obligatoria de clase por parte del tutor • Suspensión dentro de la escuela • Suspensión fuera de la escuela • Audiencias disciplinarias

Además, el siguiente comportamiento es motivo automático de envío al PREP (Centro de Tiempo de Espera):

- Falta de respeto flagrante a un maestro • Amenazar a otro estudiante • Abandonar el aula • Mentirle a un maestro sobre dónde se supone que debe estar o ha estado un estudiante

La escuela también cobrará a los tutores el costo de reparar cualquier propiedad, incluidos los autobuses escolares, que sean dañados deliberadamente por sus hijos.

#### Reuniones de tutores

Se requerirá una reunión de tutores en las siguientes circunstancias: tardanzas o ausencias excesivas, comportamiento disruptivo o desafiante, falta de respeto a los adultos en el campus, negativa a hacer la tarea o cuando un estudiante regresa de una suspensión fuera de la escuela.

#### Intervención en crisis

Nos esforzamos por mantener el ambiente escolar estructurado y centrado en intervenciones y apoyos positivos.

Estos apoyos incluyen sistemas de intervención conductual positiva, celebraciones estudiantiles, un enfoque en conductas estudiantiles positivas y productivas, salas sensoriales y otros espacios de calma. En circunstancias extraordinarias, el uso de aislamiento o restricción física puede ser necesario para reducir de forma segura una situación en la que un estudiante represente un riesgo inminente de daño físico para sí mismo o para otros.

#### Reclusión

El aislamiento sólo se utilizará:

- Para conductas estudiantiles que involucraron un riesgo inminente de daño a sí mismo o a otros; y •

Como último recurso cuando la desescalada y otras intervenciones conductuales positivas y los intentos de apoyo han fallado y el estudiante continúa representando un riesgo inminente de daño a sí mismo o a otros.

El aislamiento no se utilizará como medida rutinaria de seguridad, disciplina o intervención, ni para abordar conductas como el incumplimiento general, la autoestimulación, el rechazo académico y otras conductas que, si bien perturban el aula o las actividades escolares diarias, no representan un riesgo o daño inminente para sí mismo ni para los demás. El personal escolar deberá responder a estas conductas con técnicas menos rigurosas y restrictivas.

Una sala de aislamiento solo se utilizará como último recurso si y cuando medidas de intervención en crisis menos restrictivas, como apoyos conductuales positivos, desescalada constructiva y no física y reestructuración del entorno de un estudiante, no hayan logrado detener las acciones de un estudiante que representan un riesgo inminente de daño a sí mismo o a otros.

Un estudiante solo será colocado en una sala de aislamiento por un empleado de la escuela que utilice métodos aceptados para escoltar a un estudiante a una sala de aislamiento, colocar a un estudiante en una sala de aislamiento y supervisar a un estudiante mientras está en una sala de aislamiento.

Solo se puede colocar a un estudiante en una sala de aislamiento a la vez, y el empleado de la escuela que supervisa al estudiante debe poder verlo y escucharlo durante todo el tiempo que esté en la sala de aislamiento.

#### Cualquier sala de

- aislamiento: • Está libre de cualquier objeto que represente un peligro para el estudiante que se encuentra allí; • Tiene una ventana de observación;

- Tiene una altura de techo y calefacción, refrigeración, ventilación e iluminación comparables a las del piso de funcionamiento. aulas de la escuela; y
- Es de un tamaño apropiado al tamaño, comportamiento y desarrollo cronológico del estudiante. edad;

#### Restricción física

La restricción física sólo se utiliza:

- Cuando el comportamiento de un estudiante presenta una amenaza de riesgo inminente de daño a sí mismo o a otros; • Solo como último recurso para proteger la seguridad propia y de los demás;
- En la medida necesaria para detener el comportamiento peligroso; • De una manera que no cause daño físico al estudiante, resulte en la menor incomodidad posible, no interfiera de ninguna manera con la respiración del estudiante o su capacidad de comunicarse con otros, y no ejerza una presión excesiva sobre el pecho o la espalda del estudiante ni cause asfixia; • De una manera que sea proporcional a las circunstancias y al tamaño, la edad y la gravedad del comportamiento del estudiante; y
- Por personal capacitado, excepto en situaciones de emergencia en las que no se dispone de tiempo suficiente para que responda personal capacitado.

Consulte el sitio web de Crescent City Schools para obtener más información sobre la intervención en crisis.

#### Suspensión y expulsión escolar Aunque la

suspensión y la expulsión se consideran consecuencias de último recurso para lidiar con un comportamiento inapropiado y disruptivo, ambas se utilizarán como consecuencia de un mal comportamiento constante y grave.

Las siguientes infracciones pueden resultar en una suspensión: •

- Golpear/pelear • Amenazar a un adulto o estudiante • Acoso escolar • Falta de respeto crónica al maestro • Interrupción crónica del aprendizaje • Salir de la escuela sin permiso • Saltarse una detención

Se llamará a los tutores en caso de comportamiento extremo. Les pediremos que vengan a la escuela a recoger al niño si se encuentra en crisis, se muestran desafiantes o se muestran incontrolables. No contamos con los recursos ni deseamos restringir a los estudiantes ni intervenir cuando se encuentran en una crisis extrema. En estos casos, si el tutor no llega a recoger a su hijo en las 3 horas siguientes a la primera llamada, se llamará a los Servicios de Protección Infantil.

El director de la escuela tomará las decisiones sobre suspensiones; sin embargo, ninguna decisión se tomará antes de que el estudiante tenga la oportunidad de ser escuchado. Los tutores legales pueden apelar estas decisiones ante el director ejecutivo o el presidente de la junta directiva de Crescent City Schools.

Los estudiantes suspendidos deberán asistir a una reunión con sus tutores antes de regresar a la escuela. Si el tutor no se presenta a la reunión y envía a su hijo/a a la escuela de todos modos, este se presentará en el PREP y no asistirá a clase ese día. Llamaremos al tutor para que recoja a su hijo/a y se realice la reunión correspondiente. Los estudiantes que no asistan a la escuela por más días que los de su suspensión se consideran ausentes, y después de más de dos días de ausencia, la escuela debe llamar a los Servicios de Protección Infantil.

Los estudiantes que regresan de una suspensión debido a un comportamiento agresivo pasarán un día en suspensión en la escuela para recibir servicios de asesoramiento y trabajar en la unidad con su equipo.

Se

recomendará la expulsión por infracciones graves de conducta. Por ejemplo, portar o poseer un arma (cuchillo, arma de fuego o instrumento peligroso), poseer, distribuir, vender, dar o prestar cualquier sustancia peligrosa controlada, tener múltiples suspensiones o ser condenado por un delito grave resultará en la expulsión.

Harriet Tubman ha adoptado la política modelo de expulsión de la Junta Escolar de la Parroquia de Orleans. Se puede solicitar una copia de la política.

Expectativas de Comportamiento Fuera del Aula y la Escuela. Fuera del aula, esperamos que los estudiantes interactúen respetuosamente con todo el personal y sigan todas las instrucciones. Las altas expectativas de comportamiento estudiantil no terminan con la salida. Dado que parte de nuestra misión es fortalecer el carácter estudiantil, debemos eliminar la desconexión entre el comportamiento dentro y fuera de la escuela. Si observamos o escuchamos de situaciones fuera de la escuela que constituyan ejemplos de mala toma de decisiones o mala conducta, aprovecharemos esta oportunidad para orientar a nuestros estudiantes y darles la oportunidad de reflexionar sobre sus decisiones.

Para ello, por favor, informe al equipo de cultura sobre cualquier problema que presencie o del que tenga conocimiento. Si bien generalmente no aplicamos sanciones escolares en estas situaciones, queremos abordar las inquietudes de los estudiantes y ayudarlos a tomar mejores decisiones.

Expectativas para las Excursiones

Escolares: Se espera que todos los estudiantes mantengan las más altas expectativas de comportamiento durante las excursiones escolares, ya que representan a Harriet Tubman en la comunidad. Los estudiantes que cometan una infracción grave de conducta durante la semana previa a una excursión escolar podrían tener que permanecer en la escuela durante la misma. A los estudiantes que cometan una infracción grave de conducta durante una excursión escolar se les podrían suspender los privilegios de participar en las excursiones escolares en el futuro.

Sistema de conducta del Campus Azul Los

estudiantes se llevan a casa un "cheque de pago" semanal que documenta su comportamiento a lo largo de la semana.

Los estudiantes reciben deducciones de sus \$100 semanales cuando no siguen las reglas de Harriet Tubman o no hacen sus tareas. Los estudiantes con salarios altos (de \$80 o más) pueden participar en la celebración de los viernes, que premia el buen comportamiento. Los estudiantes deben ganar \$70 para practicar deportes en Harriet Tubman.

Si un estudiante no corrige su comportamiento después de recibir una deducción, se le podría pedir que vaya a la sección de "Relajación y Revisión" en el aula. Si esto no corrige el comportamiento, se le podría sacar del aula y llevarlo a la sección de Preparación para reflexionar sobre él. Esto resultará en una llamada a casa y posiblemente otras consecuencias, dependiendo del comportamiento.

Tras recibir una deducción en su sueldo, se espera que los estudiantes corrijan su comportamiento (meterse la camisa por dentro del pantalón, abstenerse de hablar, etc.). Si no lo hacen, podrían recibir otra deducción o una sanción.

Acoso

escolar: Todos los estudiantes tienen derecho a un entorno escolar seguro y saludable. No se tolerará ningún comportamiento que atente contra la seguridad de ningún estudiante. Ningún estudiante deberá acosar ni intimidar a otro con palabras ni acciones. El acoso escolar tiene un efecto perjudicial en los perpetradores, las víctimas y los espectadores. Este comportamiento incluye, entre otros, contacto físico directo, agresiones verbales, el uso de métodos electrónicos y el aislamiento social o la manipulación. Cualquier estudiante que participe en acoso escolar estará sujeto a medidas disciplinarias.

Las medidas que se describen en este manual o en la ley estatal, que enumera las posibles consecuencias penales y la pérdida de la licencia de conducir, se tomarán según lo estipulado en él. Se proporcionarán a las víctimas las reparaciones pertinentes.

La ley estatal define el acoso escolar como:

Un patrón de uno o más de los siguientes:

- Gestos, incluidos, entre otros, gestos obscenos.
- Comunicaciones escritas, electrónicas o verbales, que incluyen, entre otros, insultos, amenazas de daño, burlas, bromas maliciosas o la difusión de rumores falsos. La comunicación electrónica incluye, entre otros, una comunicación o imagen transmitida por correo electrónico, mensaje instantáneo, mensaje de texto, blog o sitio web de redes sociales mediante el uso de un teléfono, teléfono móvil, tableta, computadora u otro dispositivo electrónico.
- Actos físicos, que incluyen, entre otros, golpes, patadas, empujones, zancadillas, estrangulamiento, daños a la propiedad personal o uso no autorizado de la propiedad personal.
- Evitar actividades de forma repetida e intencionada.
- Cuando el patrón de comportamiento, como se describió anteriormente, se exhibe hacia un estudiante, más de

una vez, por otro estudiante o grupo de estudiantes y ocurre, o es recibido por, un estudiante mientras se encuentra en la propiedad escolar, en una función o actividad patrocinada o sancionada por la escuela, en cualquier parada de autobús escolar designada, en cualquier autobús escolar o cualquier otro vehículo escolar o privado utilizado para transportar a los estudiantes hacia y desde la escuela o cualquier actividad o evento patrocinado por la escuela.

• Y donde el patrón de comportamiento, como se describe anteriormente, tendrá el efecto de físicamente dañar a un estudiante, colocar al estudiante en un temor razonable de daño físico, dañar la propiedad de un estudiante, colocar al estudiante en un temor razonable de daño a la propiedad del estudiante, o será lo suficientemente grave, persistente y generalizado para crear un ambiente educativo intimidante o amenazante, tener el efecto de interferir sustancialmente con el desempeño de un estudiante en la escuela, o tener el efecto de perturbar sustancialmente el funcionamiento ordenado de la escuela.

Se espera que los estudiantes reporten los incidentes de acoso escolar a un miembro del personal. El personal escolar investigará con prontitud cada denuncia de acoso escolar de forma exhaustiva y confidencial. La escuela prohíbe las represalias contra cualquier denunciante o participante en el proceso de denuncia o investigación.

Los estudiantes o tutores que no estén satisfechos con el resultado de una investigación o queja pueden seguir la política para abordar las inquietudes de los tutores descrita en este manual y/o la ley estatal.

La escuela prohíbe presentar denuncias falsas de acoso escolar intencionalmente. Dicha conducta conllevará las medidas disciplinarias correspondientes, de acuerdo con la ley estatal y este manual.

Esta política se aplica a los estudiantes en las instalaciones de la escuela, mientras viajan en un autobús escolar hacia y desde la escuela o una actividad patrocinada por la escuela, y durante actividades patrocinadas por la escuela.

**Novatadas** Se prohíben las novatadas a estudiantes, la incitación a participar en ellas y la complicidad con otra persona que participe en ellas. Las novatadas se definen como cualquier comportamiento consciente, ya sea por acción u omisión, de cualquier estudiante para alentar, dirigir, ordenar o participar en cualquier actividad que someta a otro estudiante a un posible daño físico, mental o psicológico con el propósito de iniciación o admisión, afiliación, membresía continua o aceptación por parte de miembros existentes de cualquier organización o actividad extracurricular en una escuela primaria o secundaria pública, ya sea que dicho comportamiento sea planeado u ocurra dentro o fuera de la propiedad escolar, incluyendo cualquier autobús escolar y parada de autobús escolar. El consentimiento de la víctima de la novatada no es una defensa.

Se espera que todos los estudiantes, maestros y otros empleados de la escuela tomen medidas razonables dentro del alcance de su autoridad individual para evitar violaciones de esta política de novatadas.

Los estudiantes que crean haber presenciado o sido víctimas de novatadas o de cualquier otra infracción de esta política deben reportar el incidente a un miembro del personal. Las denuncias de novatadas u otras infracciones de esta sección...

El director o su designado investigarán las infracciones. Las infracciones a esta política que se comprueben mediante investigación serán sancionadas y podrán apelarse de acuerdo con las políticas descritas en este manual. Cualquier infracción que se considere que también infringe la ley podrá ser remitida a las autoridades.

Estudiantes con discapacidades.

Si bien todos los estudiantes pueden recibir consecuencias por no cumplir con las expectativas de comportamiento, las consecuencias aplicadas a los estudiantes con discapacidades no constituirán un cambio de ubicación, excepto en circunstancias de emergencia como las descritas a continuación, cuando la infracción esté directamente relacionada con su discapacidad o cuando no se implemente el PEI o el plan de la Sección 504. Las consecuencias constituyen un cambio de ubicación cuando un estudiante:

- Suspendido por más de 10 días consecutivos, o
- Suspendido por más de 10 días en total en un año escolar si las suspensiones constituyen un patrón basado en el análisis de la escuela de la similitud de los comportamientos desencadenantes, la duración de cada suspensión, la cantidad total de suspensiones y la proximidad de las suspensiones entre sí.

Cualquier estudiante con una discapacidad que sea retirado de su ubicación actual por más de 10 días recibirá servicios del IEP a partir del undécimo día del retiro.<sup>el</sup>

Dentro de los 10 días de cualquier decisión que resulte en un "cambio de ubicación", la escuela se reunirá con el tutor y los miembros relevantes del equipo del IEP del niño para revisar toda la información relevante en el archivo del estudiante, incluido el IEP, para determinar si la conducta del estudiante que resultó en el "cambio de ubicación" fue 1) causada por o relacionada directa y sustancialmente con la discapacidad del estudiante, o 2) un resultado directo del fracaso de la escuela en seguir el IEP del estudiante.

Si este equipo de revisión concluye que la respuesta a cualquiera de las preguntas anteriores es afirmativa, entonces el comportamiento del estudiante es una manifestación de su discapacidad. El estudiante será devuelto a la ubicación de la que fue retirado, a menos que el tutor y el equipo acuerden un cambio de ubicación y la escuela realice, si es necesario, una Evaluación de Conducta del Estudiante (FBA) o revise y modifique su Plan de Instrucción Básica (BIP). Si el IEP no se implementó, el equipo documentará por qué no se implementó y si esto afectó el comportamiento del estudiante.

- Si este equipo de revisión determina que la conducta del estudiante no fue una manifestación de su

Si el estudiante tiene una discapacidad, podría estar sujeto a las mismas consecuencias que los estudiantes de educación general. El equipo identificará y documentará los servicios educativos que recibirá para que pueda continuar participando en el currículo de educación general, aunque en otro entorno (IAES), y progresar hacia el cumplimiento de las metas establecidas en el IEP. • En circunstancias relacionadas con el

uso de armas o drogas por parte del estudiante o la imposición de sanciones graves

En caso de lesiones corporales, la escuela podrá suspender a un estudiante por 45 días lectivos. Durante este período, la escuela convocará una reunión (como se describe anteriormente) para determinar si el comportamiento del estudiante es una manifestación de su discapacidad. El estudiante recibirá, según corresponda, servicios y modificaciones de FBA y BIP diseñados para abordar el comportamiento relacionado con la suspensión y evitar que se repita.

- Tutores que no estén de acuerdo con la idoneidad de la colocación alternativa o la medida correctiva

El centro o los servicios disciplinarios pueden solicitar una audiencia acelerada de debido proceso. Si la escuela tiene razones documentadas para creer que mantener al estudiante en la escuela es muy probable que resulte en lesiones para él o para otros, solicitará una audiencia de emergencia para solicitar a un oficial de audiencias que transfiera al estudiante a un IAES por hasta 45 días escolares. Durante la apelación de una decisión disciplinaria, si la medida disciplinaria fue resultado de: • Armas, drogas o lesiones

corporales graves: el estudiante permanecerá en el IAES en espera de la decisión.

decisión del oficial de audiencia o hasta el vencimiento del período de colocación de 45 días, lo que ocurra primero, a menos que el tutor y el personal de la escuela acuerden lo contrario;

- Comportamiento que no es una manifestación de la discapacidad del estudiante: el estudiante permanecerá en el IAES en espera de la decisión del oficial de audiencias o hasta el vencimiento de la colocación alternativa, lo que ocurra primero, a menos que el tutor y el personal escolar acuerden lo contrario. • En algunos casos, se puede considerar que un estudiante sin discapacidad tiene una. Esto ocurre cuando cualquier de los siguientes factores están presentes: • El tutor ha solicitado una evaluación; • El tutor expresó su preocupación por escrito al maestro del estudiante o a la administración de la escuela sobre la necesidad del estudiante de educación especial y servicios relacionados; o
- El maestro del estudiante u otro personal escolar le informó al personal de servicios de educación especial u otro personal de supervisión escolar sobre preocupaciones específicas acerca del patrón de conducta del estudiante.

Nada de lo dispuesto en esta sección prohibirá al personal escolar denunciar un delito cometido por un estudiante con discapacidad a las autoridades competentes, ni impedirá a las autoridades policiales y judiciales estatales ejercer sus responsabilidades en relación con la aplicación de las leyes federales y estatales a los delitos cometidos por un estudiante con discapacidad. El personal escolar que denuncie un delito cometido por un estudiante con discapacidad se asegurará de que se transmitan copias de los expedientes de educación especial y disciplinarios del estudiante para su consideración por las autoridades competentes a las que se denuncie el delito. Los expedientes solo se transmitirán en la medida permitida por la FERPA y otras leyes pertinentes.

## POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA ESTUDIANTIL

Asistencia diaria. La

asistencia diaria a la escuela es crucial para el éxito académico de un estudiante. La asistencia regular garantiza que los estudiantes no se pierdan lecciones, debates y actividades importantes, esenciales para su aprendizaje y crecimiento. La asistencia constante también ayuda a los estudiantes a establecer una rutina y desarrollar buenos hábitos. Además, la buena asistencia puede ser un requisito para participar en actividades extracurriculares, equipos deportivos y otros programas que pueden mejorar la educación general y el desarrollo social del estudiante. La asistencia diaria también es obligatoria por ley estatal. Esta ley responsabiliza legalmente a los tutores de la asistencia regular a la escuela de sus hijos.

Cada ausencia de la escuela se registra como "justificada" o "injustificada".

- Las ausencias justificadas son aquellas que se producen por circunstancias ajenas al control del estudiante, lo que le obliga a faltar a la escuela. Algunos ejemplos comunes de ausencias justificadas incluyen:
  - Enfermedad
  - Lesión • Citas médicas (incluida la terapia) que no se pueden programar fuera del día escolar regular • Cuarentena requerida por un funcionario de salud • Celebraciones religiosas • Muerte en la familia del estudiante (hasta 1 semana) • Comparecencias ante el tribunal • Visitas con un padre o tutor que sea miembro de las Fuerzas Armadas de los EE. UU. o Guardia Nacional (hasta 5 días por año) • Viajes previos aprobados por la escuela para fines educativos • Catástrofe o desastre natural • Estudiantes embarazadas o con hijos

Para justificar una ausencia, se requiere la documentación pertinente, como un certificado médico. Se pueden justificar hasta 3 días consecutivos por cualquiera de los motivos mencionados anteriormente con un certificado del tutor del estudiante. Se puede justificar un máximo de 10 días por trimestre con un certificado del tutor. El director/a de la escuela también puede justificar las ausencias por circunstancias atenuantes.

Si bien la escuela excusará las ausencias por citas médicas urgentes y necesarias, le recomendamos encarecidamente que programe todas estas citas médicas y dentales los viernes por la tarde (cuando la escuela termina temprano), durante los días de desarrollo profesional del personal (cuando los estudiantes tienen descanso) o durante las vacaciones y los días festivos.

- Las ausencias injustificadas son aquellas que no tienen una razón válida y excusable. Ejemplos de ausencias injustificadas  
Las ausencias incluyen:

- Perder el autobús escolar •
- Vacaciones durante el año escolar • Cumpleaños u otras celebraciones • Ir de compras • Cuidar a otro niño o adulto
- Trabajar en un empleo • Faltar a clases o faltar a clases • Problemas de uniforme
- Los estudiantes con 16 o más ausencias injustificadas

en un año corren el riesgo de ser retenidos en su grado actual y no ser promovidos al final del año.

A continuación se muestra el orden de intervenciones que seguirá la escuela para abordar a los estudiantes con múltiples ausencias injustificadas:

Número de Sin excusa Ausencias	Intervención*
1	Llamada telefónica, mensaje de texto y/o correo electrónico
3-5	Carta de asistencia enviada a casa
5-10	Reunión de absentismo escolar con el tutor
10-16	Remisión a las Escuelas Públicas de NOLA, Tribunal Municipal, FINS, Programa de Oportunidades para Jóvenes Centro y/o cualquier otro servicio de absentismo escolar
16	En riesgo de retención en el grado actual

\*La escuela se reserva el derecho de acelerar o renunciar a cualquier paso de este proceso en función de las necesidades individuales. circunstancias.

Se considera

tardanza llegar después del inicio de clases o salir antes de la hora de salida habitual. Las tardanzas se justificarán por las mismas razones que las ausencias, mencionadas anteriormente.

Los tutores de estudiantes que llegan tarde habitualmente deberán reunirse con la escuela y/o recibir otras intervenciones.

Las clases empiezan a las 8:00 a. m. Si un estudiante llega después de las 8:30 a. m., un adulto debe registrarlo en la recepción. Los estudiantes deben asistir a la escuela a tiempo para ser efectivos académicamente.

#### Ausentismo

escolar Un estudiante se considera ausente escolar cuando tiene 5 ausencias injustificadas o 5 tardanzas injustificadas en 1 semestre (agosto-diciembre; enero-mayo).

#### Las ausencias

por suspensión se consideran justificadas, pero los estudiantes deben recuperar el trabajo académico perdido. Cuando se permita, el estudiante o su tutor son responsables de solicitar el trabajo al profesor. El estudiante debe regresar a la escuela con el trabajo de recuperación completado.

#### CUOTAS ESTUDIANTILES

Creemos en ofrecer una educación de excelencia a todos los estudiantes. Además, creemos que la imposibilidad de pagar las matrículas estudiantiles no debe impedirles acceder a una educación de calidad, y que los estudiantes con dificultades económicas y aquellos cuyas familias atraviesan dificultades económicas deben tener las mismas oportunidades que los demás estudiantes.

A continuación, se presenta una lista de las cuotas estudiantiles. Todas las cuotas pueden pagarse en la oficina principal de la escuela en efectivo, con tarjeta de débito, giro postal o cheque certificado. La escuela también puede ofrecer un portal en línea para el pago de cuotas. Las cuotas recaudadas se utilizan para cubrir los costos del material o la experiencia en cuestión.

Tarifa	Cantidad	Cuando se debe
Uniforme/ Tarifas de suministro (cuando estén disponibles)	Como máximo: Camisetas: \$15 Polos: \$25 Sudaderas: \$30 Cárdigans: \$40 Mochila: \$20 Sombrero: \$15 Chaqueta: \$40 Carpetas: \$5 Etiqueta de nombre: \$1 Otros artículos escolares de marca: \$15	Cuando se reciben los artículos
Tarifas de excursiones	Máximo de: Excursión de un día: \$50 Viaje nocturno dentro del estado: \$100 Viaje nocturno fuera del estado: \$250 Viaje internacional nocturno: \$1,000	Dos semanas antes del viaje

Tarifas de actividades	Máximo de: Unidad de desfile: \$100 8 <sup>el</sup> Actividades de grado: \$50 Otras actividades extracurriculares: \$50	Antes del primer evento
Tecnología Honorarios	Reemplazo de computadora: \$100 Reparación de computadoras: \$50 Cargador perdido o roto: \$20 Lápiz óptico perdido o roto: \$20 Estuche de computadora o bolsa de transporte perdida o rota: \$20 Auriculares perdidos o rotos: \$5	Antes de obtener el dispositivo reparado/reemplazado

A ningún estudiante se le negará el uniforme, la tecnología ni la participación en una experiencia por no poder pagar una cuota. Tampoco se le negará ninguna otra oportunidad académica por no poder pagar una cuota. Además, el impago de una cuota no implicará la retención del expediente académico del estudiante. No se evaluará ninguna actividad no autorizada por esta política.

Las familias que deseen solicitar una exención del pago de la cuota por dificultades económicas pueden hacerlo avisando a la recepción y hablando con el trabajador social de la escuela o su designado. Las solicitudes de exención se aprobarán o denegarán según la necesidad económica demostrada de la familia. Las solicitudes de exención denegadas pueden apelarse ante el director de la escuela.

#### PACTO ENTRE ALUMNO, TUTOR Y ESCUELA. En

Harriet Tubman, todos acordamos comprometernos con la educación del niño. Solicitamos a los tutores que se comprometan a tomar medidas específicas que ayudarán al niño a tener éxito en Harriet Tubman, y solicitamos al niño que se comprometa a tomar medidas específicas que garanticen su éxito. Como escuela, también acordamos un conjunto de acciones que representan nuestra responsabilidad con cada familia. Este pacto es una declaración de responsabilidad de todos. Compartimos esta responsabilidad y colaboramos para asegurar el éxito del niño.

## Pacto entre estudiantes, tutores y escuelas

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

### COMPROMISO DE LA ESCUELA:

Nos comprometemos plenamente con Harriet Tubman Charter School de las siguientes maneras:

- Brindaremos instrucción de alta calidad en un ambiente de aprendizaje de apoyo y eficaz que promueva rendimiento estudiantil.
- Enseñaremos y viviremos los valores de Unidad, Responsabilidad, Excelencia y Coraje.
- Proporcionaremos intervenciones para ayudar a los estudiantes que tienen dificultades académicas y de comportamiento.
- Nos comunicaremos abiertamente con los tutores y estaremos accesibles a sus llamadas telefónicas.
- Realizaremos conferencias de calificaciones y jornadas de puertas abiertas para mantener nuestra asociación entre tutores y escuelas.
- Brindaremos a los tutores oportunidades de ofrecerse como voluntarios y participar en la experiencia escolar de sus hijos.
- Proporcionaremos a los tutores informes sobre el progreso de sus hijos.

INCÓGNITA \_\_\_\_\_

### COMPROMISO DE LOS TUTORES:

Nos comprometemos plenamente con Harriet Tubman Charter School de las siguientes maneras:

- Nos aseguraremos de que nuestro hijo llegue a la escuela autónoma Harriet Tubman todos los días a las 8:10 a. m. (de lunes a viernes).
- Haremos arreglos para que nuestro hijo pueda permanecer en la escuela hasta el final del día escolar y lo haremos leer toda la comunicación que el colegio nos envía a casa.

Revisaremos las tareas de nuestro hijo/a todas las noches. Para los alumnos de 3.er grado. <sup>rd-8</sup> el grado, les permitiremos quedarse en detención si no cumplen con sus tareas escolares.

- Asistiremos a conferencias de tutores y jornadas de puertas abiertas para mantener nuestra asociación entre tutores y escuelas.
- Siempre estaremos disponibles para nuestros hijos, el colegio y cualquier inquietud que puedan tener.  
Esto también significa que si nuestro hijo va a faltar a la escuela, notificaremos al maestro lo antes posible.
- Apoyaremos los valores de Unidad, Responsabilidad, Excelencia y Coraje.
- Nos aseguraremos de que nuestro hijo siga la política de uniforme de Harriet Tubman Charter School.
- Entendemos que nuestro hijo debe seguir las reglas de la escuela autónoma Harriet Tubman para proteger la seguridad, intereses y derechos de todos en el aula.

El incumplimiento de estos compromisos puede causar

niño perdido por mí, varios privilegios de la Harriet Tubman Charter School.

INCÓGNITA \_\_\_\_\_

### COMPROMISO DEL ESTUDIANTE:

Me comprometo plenamente con Harriet Tubman Charter School de las siguientes maneras:

- Llegaré a la escuela autónoma Harriet Tubman todos los días a las 8:10 a. m. (de lunes a viernes)
- Completaré toda mi tarea todas las noches,
- Viviré los valores de Unidad, Responsabilidad, Excelencia y Coraje.
- Siempre me comportaré de manera tal de proteger la seguridad, los intereses y los derechos de todas las personas en el aula.
- Seguiré la política de uniforme de la escuela autónoma Harriet Tubman.
- Soy responsable de mi propio comportamiento y seguiré las instrucciones de los profesores.

El incumplimiento de estos compromisos provocará la pérdida de varios privilegios de la Harriet Tubman Charter School.

X \_\_\_\_\_ FECHA DE HOY: \_\_\_\_\_

## INFORMACIÓN DEL UNIFORME 3º - 8º grado

Nuestra política de uniformes refuerza la cultura de altas expectativas y logros académicos de nuestras escuelas.

Se espera que los estudiantes usen uniforme todos los días de lunes a viernes.

### Uniforme para el año escolar 2025-2026

<p>Camisas: Todos los estudiantes deben usar una camiseta polo Harriet Tubman (3-4-5: verde azulado / 6-7-8: azul).</p> <p>Las faldas de las camisas deben estar metidas dentro del pantalón y no pueden usarse por fuera de la parte inferior del uniforme.</p>
<p>Pantalones: Los pantalones deben ser de vestir de color caqui, no de mezclilla, tipo uniforme. Los pantalones deben ser Talla apropiada para los estudiantes, debe ajustarse correctamente a la cintura y no debe ser ni demasiado apretada ni demasiado holgado.</p> <p>No se permiten pantalones acampanados, jeggings, cargo, de pana, con bolsillos de parche, joggers ni pantalones tipo jeans. parte del uniforme. Los pantalones deben tener dobladillo (hasta la caña del zapato) y no deben tener bordes deshilachados ni cortes.</p> <p>Pantalones. Los pantalones cortos, faldas y faldas pantalón del uniforme deben llegar hasta la rodilla. Las faldas no deben enrollado en la cintura.</p>
<p>Camiseta interior: los estudiantes pueden usar camiseta interior de cualquier color.</p>
<p>Cinturones: Se recomienda el uso de cinturones, pero no es obligatorio. Si los pantalones de un estudiante no le quedan bien alrededor del... cintura, se les requerirá usar un cinturón.</p>
<p>Calcetines: Los estudiantes pueden usar calcetines o medias de cualquier color (los calcetines deben usarse diariamente).</p>
<p>Zapatos: Tenis de cualquier color.</p>
<p>Ropa de abrigo: La única prenda que se puede usar sobre el uniforme debe ser la de la marca del colegio. Tubman La ropa exterior de marca no se puede usar en interiores si está cortada, deshilachada o rediseñada de alguna manera forma.</p> <p>Nota: La ropa de abrigo que no sea de Tubman se puede usar al aire libre, pero se debe quitar al ingresar.</p>
<p>Sombreros: Sombreros, gorras, capuchas, pañuelos, viseras, gorros, pañuelos para la cabeza u otros artículos para la cabeza. No se pueden usar mascarillas en el edificio ni en clase.</p>
<p>Accesorios: No se permiten gafas de sol en el edificio ni en el aula (a menos que las recete un médico). No se permiten joyas ni accesorios que distraigan o sean excesivos. No se permiten relojes inteligentes.</p>
<p>Identificación de estudiante: Credencial en el cuello derecho.</p>

### Política de uniformes del viernes

El viernes, los estudiantes pueden usar una camisa de uniforme de Harriet Tubman o una camisa universitaria con azul, gris




o jeans negros. No se permiten pantalones cortos de mezclilla, jeans con rotos, leggins, joggers ni pantalones deportivos.

La siguiente vestimenta no es aceptable:

- \* Camisas colgando fuera de los pantalones o pantalones colgando demasiado abajo
- \* No se permiten joyas, accesorios ni gafas de sol que distraigan (a menos que lo prescriba un médico)
- \* Sombreros, gorras, capuchas, pañuelos, viseras, cofias o pañuelos para la cabeza (excepto los de carácter religioso).  
fines)
- \* Sudaderas con capucha debajo de las camisas del uniforme o cualquier ropa de dormir visible debajo del uniforme.
- \* Chanclas, pantuflas, zapatos con tacón, zapatos abiertos, crocs
- \* Uñas postizas más allá del largo natural que dificultan el trabajo.
- \* Piernas de pantalones enrolladas, piernas de pantalones cortadas
- \* Sombra de ojos, rubor o lápiz labial

También pedimos a los padres que apoyen todas las decisiones que tome el personal escolar con respecto a si la ropa es apropiada o no. apropiado o inapropiado para la escuela. Los estudiantes que no lleven uniforme permanecerán en una sala de estudio. hasta que se resuelva el problema del uniforme. El personal de Tubman hará todo lo posible para comunicar la Política de uniformes y ayudar a resolver infracciones menores de uniforme rápidamente para evitar una pérdida de instrucción. tiempo. Si el niño requiere tu charla. a alojamiento religioso política, por favor, contacte a la escuela para Si su hijo se encuentra sin hogar y no tiene uniforme, por favor, por cualquier otra razón necesita ayuda financiera o cualquier adquisición hable con la escuela. contacto a

### Pantalones de uniforme aprobados

 <p>Todos los pantalones del uniforme deben quedar bien ajustados. apropiadamente a la cintura. No pantalones de campana, jeggings, cargo, pana, con bolsillos de parche, pantalones tipo joggers o vaqueros</p>	 <p>Se permiten pantalones cortos hasta la rodilla. Para todos los grados.</p>	 <p>Se permite el uso de falda-pantalón/scooter pantalones cortos debajo. Asegúrate de que Son hasta la rodilla para la actividad física. y sentado en la alfombra.</p>
---	---	--

Formulario de reconocimiento del Manual familiar de la escuela autónoma Harriet Tubman

Al firmar a continuación, declaro que he leído y revisado detenidamente el manual de Harriet Tubman Charter School. Manual Familiar para 2025-26 y conozco y entiendo todas las políticas escolares. Sé que si tengo Si tengo preguntas sobre cualquiera de las políticas de este documento, debo dirigir las a la Oficina Principal.

Por favor firme y devuelva este formulario a la escuela.

Firma del tutor: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del académico: \_\_\_\_\_

Calificación del académico: \_\_\_\_\_

Aula del Académico: \_\_\_\_\_